



SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA S.A.

Estados financieros intermedios
condensados correspondientes al
período de nueve meses finalizado el
30 de septiembre de 2024
(presentados en forma comparativa)

SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA S.A.

ÍNDICE

Estados financieros intermedios consolidados condensados (expresados en moneda homogénea - en miles de pesos)

Estado intermedio consolidado condensado de situación financiera al 30 de septiembre de 2024
Estado intermedio consolidado condensado de ganancias o pérdidas y otros resultados integrales correspondiente al período de nueve meses terminando el 30 de septiembre de 2024
Estado intermedio consolidado condensado de cambios en el patrimonio correspondiente al período de nueve meses terminado el 30 de septiembre de 2024
Estado intermedio consolidado condensado de flujo de efectivo correspondiente al período de nueve meses terminado el 30 de septiembre de 2024
Notas a los estados financieros intermedios consolidados condensados correspondientes al período de nueve meses terminado el 30 de septiembre de 2024

Estados financieros intermedios separados condensados (expresados en moneda homogénea - en miles de pesos)

Estado intermedio separado condensado de situación financiera al 30 de septiembre de 2024
Estado intermedio separado condensado de ganancias o pérdidas y otros resultados integrales correspondiente al período de nueve meses terminado el 30 de septiembre de 2024
Estado intermedio separado condensado de cambios en el patrimonio correspondiente al período de nueve meses terminado el 30 de septiembre de 2024
Estado intermedio separado condensado de flujo de efectivo correspondiente al período de nueve meses terminado el 30 de septiembre de 2024
Notas a los estados financieros intermedios separados condensados correspondientes al período de nueve meses terminado el 30 de septiembre de 2024

Reseña informativa consolidada al 30 de septiembre de 2024 (expresada en moneda homogénea - en miles de pesos)

Informe de revisión de los Auditores Independientes (sobre estados financieros intermedios consolidados y separados condensados)

Informe de la Comisión Fiscalizadora

SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA S.A.

(Sociedad no adherida al Régimen Estatutario Optativo de Oferta Pública de Adquisición Obligatoria)

Domicilio legal: Esmeralda 1320 7° Piso "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Actividad principal de la Sociedad:	Inversión en valores mobiliarios
Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio:	7 de junio de 1927
Última modificación del Estatuto:	21 de noviembre de 2018
Fecha de terminación del contrato social:	27 de julio de 2064
Información sobre sociedades:	Ver nota 2.5, 2.6 y 15 a los estados financieros intermedios consolidados condensados y notas 2.4 y 5 a los estados financieros intermedios separados condensados

**EJERCICIO ECONÓMICO N° 98
INICIADO EL 1° DE ENERO DE 2024**

ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024

(presentados en forma comparativa)
(expresados en moneda homogénea - en miles de pesos - nota 2.2)

COMPOSICIÓN DEL CAPITAL

(en miles de pesos - nota 10 a los estados financieros intermedios consolidados condensados
y nota 8 a los estados financieros intermedios separados condensados)

	Autorizado a realizar oferta pública, suscripto e integrado <u>30/09/2024 y 31/12/2023</u>
Acciones ordinarias cada una de 1 voto de v/n \$1 (en circulación)	<u>3.119.013</u>

Firmado a los efectos de su
identificación con nuestro informe
Por Comisión Fiscalizadora

El informe de fecha 11 de noviembre de 2024
se extiende en documento aparte
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 217

ESTEBAN P. VILLAR
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 30 - F° 57

DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 - F° 200

PABLO ARNAUDE
Presidente

SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA S.A.

ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS

CONSOLIDADOS CONDENSADOS

Correspondientes al período de nueve meses

terminado el 30 de septiembre de 2024

(presentados en forma comparativa)

SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA S.A.
ESTADO INTERMEDIO CONSOLIDADO CONDENSADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024

(expresado en moneda homogénea – en miles de pesos – nota 2.2)

		30/09/2024	31/12/2023
<u>ACTIVO</u>	Notas		
<u>ACTIVO NO CORRIENTE</u>			
Activos intangibles		7.199.531	7.866.511
Propiedad, planta y equipo y bienes afectados al emprendimiento	4	308.128.314	321.288.455
Inversiones	5	135.562.500	68.788.559
Otros activos		23.094.599	15.476.962
Inventarios	7	319.436	319.436
Impuesto diferido	22.a)	1.096.488	114.694
Créditos con sociedades relacionadas	15.a)	32.356	13.133
Otros créditos	6	949.902	1.857.816
Total del Activo No Corriente		476.383.126	415.725.566
<u>ACTIVO CORRIENTE</u>			
Inventarios	7	40.096.501	47.423.902
Otros activos		24.497.445	23.357.454
Créditos con sociedades relacionadas	15.a)	-	4.878
Otros créditos	6	17.551.276	11.450.993
Cuentas comerciales por cobrar	8	33.282.586	38.290.540
Inversiones	5	30.367.307	97.774.143
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	9	4.907.694	7.162.100
Subtotal		150.702.809	225.464.010
Activos mantenidos para la venta	25	10.841.752	-
Total del Activo Corriente		161.544.561	225.464.010
TOTAL DEL ACTIVO		637.927.687	641.189.576
<u>PATRIMONIO Y PASIVO</u>			
Aportes de los propietarios		355.487.502	355.487.502
Reservas y Otros		22.509.648	105.712.221
Resultados acumulados - incluye resultado del periodo/ejercicio		75.683.994	(62.678.253)
Subtotal		453.681.144	398.521.470
Participaciones no controladoras		8.205.377	8.406.165
Total del Patrimonio		461.886.521	406.927.635
<u>PASIVO</u>			
<u>PASIVO NO CORRIENTE</u>			
Préstamos	11	163.627	7.638.380
Cuentas por pagar	12	439.515	757.779
Remuneraciones y Cargas Sociales	16	400	1.703
Impuestos a pagar	13	19.173	45.444
Impuesto diferido	22.a)	89.896.010	97.137.030
Deudas con sociedades relacionadas	15.a)	-	8.563
Otras deudas	14	2.666.897	3.951.357
Provisión para contingencias		7.092	10.595
Total del Pasivo No Corriente		93.192.714	109.550.851
<u>PASIVO CORRIENTE</u>			
Préstamos	11	20.178.356	22.388.773
Cuentas por pagar	12	37.699.041	59.972.614
Anticipos de clientes		4.990.964	6.200.851
Remuneraciones y cargas sociales	16	7.955.729	7.972.778
Impuestos a pagar	13	3.412.712	15.063.166
Deudas con partes relacionadas	15.a)	6.917.893	10.759.738
Otras deudas	14	714.457	846.805
Provisión para contingencias		979.300	1.506.365
Total del Pasivo Corriente		82.848.452	124.711.090
TOTAL DEL PASIVO		176.041.166	234.261.941
TOTAL DEL PATRIMONIO Y PASIVO		637.927.687	641.189.576

Las notas forman parte de los presentes estados financieros intermedios consolidados condensados.

 Firmado a los efectos de su
 identificación con nuestro informe
Por Comisión Fiscalizadora

 El informe de fecha 11 de noviembre de 2024
 se extiende en documento aparte
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 217
ESTEBAN P. VILLAR
 Contador Público (U.B.A.)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 30 - F° 57

DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)
 Contador Público (U.B.A.)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 - F° 200

PABLO ARNAUDE
 Presidente

SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA S.A.
ESTADO INTERMEDIO CONSOLIDADO CONDENSADO DE GANANCIAS O PÉRDIDAS Y OTROS RESULTADOS
INTEGRALES CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DE NUEVE MESES TERMINADO
EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024
(expresado en moneda homogénea – en miles de pesos – nota 2.2)

		30/09/2024	30/09/2023	30/09/2024	30/09/2023
		(9 meses)	(9 meses)	(3 meses)	(3 meses)
OPERACIONES QUE CONTINÚAN					
Ingresos por ventas y servicios	17	402.975.488	377.848.657	129.896.305	140.649.879
Costo de los bienes vendidos y servicios prestados	18	(365.352.474)	(322.106.891)	(120.054.042)	(120.026.225)
Ganancia bruta		37.623.014	55.741.766	9.842.263	20.623.654
Gastos de comercialización	19.b)	(22.504.562)	(17.694.264)	(7.761.720)	(7.787.283)
Gastos de administración	19.c)	(16.549.162)	(17.104.360)	(5.308.950)	(7.408.905)
Resultados de inversiones permanentes	20	99.562.166	19.896.734	(32.709.434)	3.781.946
Otros (egresos) ingresos netos	21	(4.155.195)	(1.499.638)	(3.153.386)	(647.008)
Subtotal – ganancia		93.976.261	39.340.238	(39.091.227)	8.562.404
Ingresos por inversiones					
Intereses		2.973.927	1.741.552	(7.563)	1.655.511
Resultados por tenencia de inversiones corrientes y otros		549.974	3.318.892	19.974	236.414
Subtotal de ingresos por inversiones		3.523.901	5.060.444	12.411	1.891.925
Costos financieros		(1.236.257)	(2.005.791)	(220.537)	(607.274)
Diferencias de cambio		3.374.025	(2.786.764)	2.692.557	(5.910.602)
Resultado por la posición monetaria neta		(2.528.794)	9.483.712	(2.009.112)	9.928.009
Ganancia (pérdida) antes de impuestos		97.109.136	49.091.839	(38.615.908)	13.864.462
Impuesto a las ganancias	22.c)	(989.856)	(10.024.946)	(177.551)	(7.912.462)
Ganancia (pérdida) neta del período		96.119.280	39.066.893	(38.793.459)	5.952.000
Otros resultados integrales					
Partidas que pueden ser reclasificadas posteriormente al estado de ganancias o pérdidas:					
Conversión de negocios en el extranjero		(41.160.394)	(3.259.712)	(2.957.096)	1.242.070
Otros resultados integrales, neto de impuesto a las ganancias		(41.160.394)	(3.259.712)	(2.957.096)	1.242.070
GANANCIA (PÉRDIDA) INTEGRAL TOTAL DEL PERÍODO		54.958.886	35.807.181	(41.750.555)	7.194.070
Ganancia (pérdida) neta atribuible a:					
Propietarios de la controladora		95.471.931	39.010.443	(38.961.523)	5.895.550
Propietarios no controladora		647.349	56.450	168.064	56.450
		96.119.280	39.066.893	(38.793.459)	5.952.000
Ganancia (pérdida) integral total atribuible a:					
Propietarios de la controladora		55.159.674	35.742.169	(41.786.463)	7.129.057
Participaciones no controladas		(200.788)	65.012	35.908	65.013
		54.958.886	35.807.181	(41.750.555)	7.194.070
Resultado básico por acción		30,82	12,53	(12,44)	1,89

Las notas forman parte de los presentes estados financieros intermedios consolidados condensados.

Firmado a los efectos de su
identificación con nuestro informe
Por Comisión Fiscalizadora

El informe de fecha 11 de noviembre de 2024
se extiende en documento aparte
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 217

ESTEBAN P. VILLAR
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 30 - F° 57

DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 - F° 200

PABLO ARNAUDE
Presidente

SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA S.A.
ESTADO INTERMEDIO CONSOLIDADO CONDENSADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DE NUEVE MESES TERMINADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024
(expresado en moneda homogénea – en miles de pesos – nota 2.2)

	30 DE SEPTIEMBRE DE 2024											
	Aporte de los propietarios			Reserva legal	Reserva facultativa para futura distribución de dividendos	Reserva de inversiones	Otros	Reserva de conversión de sociedades del exterior	Resultados acumulados	Total	Participaciones no controladas	Total
	Capital emitido	Ajuste de Capital	Capital emitido Total									
Saldos al 31 de diciembre de 2023	3.119.013	352.368.489	355.487.502	18.036.882	42.890.316	23.783.906	(3.686.560)	24.687.677	(62.678.253)	398.521.470	8.406.165	406.927.635
Decisión según Asamblea General Ordinaria de fecha 30 de abril del 2024												
- Desafecta Reserva facultativa para absorber resultado no asignados negativos	-	-	-	-	(42.890.316)	-	-	-	42.890.316	-	-	-
Ganancia neta del período	-	-	-	-	-	-	-	-	95.471.931	95.471.931	647.349	96.119.280
Otros resultados integrales del período	-	-	-	-	-	-	-	(40.312.257)	-	(40.312.257)	(848.137)	(41.160.394)
Saldos al 30 de septiembre de 2024	3.119.013	352.368.489	355.487.502	18.036.882	-	23.783.906	(3.686.560)	(15.624.580)	75.683.994	453.681.144	8.205.377	461.886.521

Las notas forman parte del presente estado financiero intermedio consolidado condensado.

Firmado a los efectos de su
identificación con nuestro informe
Por Comisión Fiscalizadora

El informe de fecha 11 de noviembre de 2024
se extiende en documento aparte
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 217

ESTEBAN P. VILLAR
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 30 - F° 57

DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 - F° 200

PABLO ARNAUDE
Presidente

SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA S.A.
ESTADO INTERMEDIO CONSOLIDADO CONDENSADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DE NUEVE MESES TERMINADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024
 (expresado en moneda homogénea – en miles de pesos – nota 2.2)

	30 DE SEPTIEMBRE DE 2023											
	Aporte de los propietarios			Reserva legal	Reserva facultativa para futura distribución de dividendos	Reserva de inversiones	Otros	Reserva de conversión de sociedades del exterior	Resultados acumulados	Total	Participaciones no controladas	Total
	Capital emitido	Ajuste de Capital	Capital emitido Total									
Saldos al 31 de diciembre de 2022	3.119.013	352.368.489	355.487.502	16.005.697	14.275.099	23.783.906	(3.686.560)	(6.565.025)	39.221.166	438.521.785	-	438.521.785
Decisiones según Asamblea General Ordinaria de fecha 26 de abril de 2023												
-Constitución de Reserva legal y facultativa	-	-	-	2.031.185	36.202.663	-	-	-	(38.233.848)	-	-	-
-Dividendos en efectivo									(7.735.226)	(7.735.226)	-	(7.735.226)
Participación no controlada por adquisición de Morixe Hermanos S.A.C.I.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	7.332.365	7.332.365
Ganancia neta del período	-	-	-	-	-	-	-	-	39.010.443	39.010.443	56.450	39.066.893
Otros resultados integrales de activos	-	-	-	-	-	-	-	(3.268.274)	-	(3.268.274)	8.562	(3.259.712)
Saldos al 30 de septiembre de 2023	3.119.013	352.368.489	355.487.502	18.036.882	50.477.762	23.783.906	(3.686.560)	(9.833.299)	32.262.535	466.528.728	7.397.377	473.926.105

Las notas forman parte del presente estado financiero intermedio consolidado condensado.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe

Por Comisión Fiscalizadora

El informe de fecha 11 de noviembre de 2024 se extiende en documento aparte

BREA SOLANS & ASOCIADOS

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 217

ESTEBAN P. VILLAR

Contador Público (U.B.A.)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 30 - F° 57

DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)

Contador Público (U.B.A.)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 - F° 200

PABLO ARNAUDE

Presidente

- 6 -

SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA S.A.
ESTADO INTERMEDIO CONSOLIDADO CONDENSADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DE NUEVE MESES TERMINADO
EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024

(expresado en moneda homogénea – en miles de pesos – nota 2.2)

	30/09/2024	30/09/2023
<u>Flujo de efectivo por actividades de operación</u>		
Ganancia neta del período	96.119.280	39.066.893
<u>Ajustes para arribar al flujo de efectivo proveniente de las actividades de operación:</u>		
Impuesto a las ganancias	989.856	10.024.946
Depreciaciones y amortizaciones	17.642.351	14.442.843
Valor residual de bajas de propiedad, planta y equipo	-	(33.950)
Ingresos por inversiones, costos financieros y diferencias de cambio	(3.032.964)	(8.563.006)
Resultado por la posición monetaria neta	2.528.794	(9.483.712)
Resultados de inversiones permanentes	(99.562.166)	(19.896.734)
Cargo neto de provisiones	558.924	1.162.626
Otros (ingresos / egresos) netos	(186.033)	294.945
<u>Cambios en activos y pasivos operativos:</u>		
Cuentas por cobrar	1.357.466	1.332.988
Otros créditos	(5.837.049)	(3.622.077)
Inventarios	(6.117.839)	(7.497.171)
Cuentas por pagar	(20.138.497)	10.193.141
Remuneraciones y cargas sociales	26.149	(896.119)
Deudas fiscales	(3.790.881)	936.060
Otras deudas	(2.262.438)	1.916.919
Utilización de provisiones	(1.361.470)	(801.561)
Pago de impuesto a las ganancias	(6.738.236)	(9.039.992)
Flujo neto de efectivo (utilizado en) generado por las actividades operativas	(29.804.753)	19.537.039
<u>Flujo de efectivo por actividades de inversión</u>		
Aumento y cobranzas de propiedad, planta y equipo y activos intangibles, netos	(6.368.870)	(13.083.473)
Cobros por venta de inversiones corrientes, netos	33.930.295	23.835.128
Adquisición y/o aportes a inversiones corrientes	-	(18.718.881)
Flujo neto de efectivo generado por (utilizado en) las actividades de inversión	27.561.425	(7.967.226)
<u>Flujo de efectivo por actividades de financiación</u>		
Préstamos recibidos (cancelados), netos	701.664	(7.499.433)
Pago por arrendamientos	(138.035)	(20.338)
Pago de dividendos	-	(7.735.226)
Flujo neto de efectivo generado por (utilizado en) las actividades de financiación	563.629	(15.254.997)
Disminución neta del efectivo y equivalente de efectivo	(1.679.699)	(3.685.184)
Efectivo y equivalente de efectivo al inicio del ejercicio	7.162.100	6.078.723
Aumento de efectivo por consolidación de Morixe Hermanos S.A.C.I.	-	2.219.975
Efecto de los cambios en el poder adquisitivo de la moneda sobre el efectivo	(574.707)	(1.356.029)
Efectos de la variación sobre el efectivo	(1.679.699)	(3.685.184)
Efectivo y equivalente de efectivo al cierre del período	4.907.694	3.257.485

Las notas forman parte del presente estado financiero intermedio consolidado condensado.

Firmado a los efectos de su
identificación con nuestro informe
Por Comisión Fiscalizadora

El informe de fecha 11 de noviembre de 2024
se extiende en documento aparte
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 217

ESTEBAN P. VILLAR
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 30 - F° 57

DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 - F° 200

PABLO ARNAUDE
Presidente

SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS CONDENSADOS
CORRESPONDIENTES AL PERÍODO DE NUEVE MESES TERMINADO EL
30 DE SEPTIEMBRE DE 2024
(expresadas en moneda homogénea - en miles de pesos)

1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA SOCIEDAD

Sociedad Comercial del Plata S.A. (“SCP” o “la Sociedad”) es una sociedad anónima constituida bajo las leyes de la República Argentina, inscripta en el Registro Público de Comercio el 7 de junio de 1927. La fecha de finalización del contrato social es el 27 de julio de 2064 y su domicilio legal es Esmeralda 1320 7° Piso “A”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

La actividad principal es la de inversión en valores mobiliarios, tomando participación accionaria en distintas sociedades, principalmente en los segmentos de petróleo y sus derivados, construcción, agro-industria, inmobiliario y transporte.

La Sociedad cotiza su capital accionario en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, y se encuentra sujeta a sus regulaciones y las de la Comisión Nacional de Valores (“CNV”), adicionalmente, también cotiza sus acciones en la Bolsa de Zurich (Six Swiss Exchange AG). Se destaca que con fecha 8 de julio de 2024, la Sociedad informó el deslistado de la Bolsa de Zurich con efectos a partir del 1 de noviembre de 2024, siendo el último día de negociación el 31 de octubre de 2024.

2. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS

2.1 Bases de preparación

De acuerdo con lo dispuesto en el Título IV, Régimen Informativo Periódico, Capítulo I, Régimen Informativo, Sección I, Disposiciones Generales, Artículo 1°, punto b.1) del texto ordenado de la CNV (N.T. 2013), la Sociedad ha optado por presentar sus estados financieros correspondientes a períodos intermedios en la forma condensada prevista en la Norma Internacional de Contabilidad (“NIC”) N° 34, “Información financiera intermedia”.

Por lo tanto, los estados financieros intermedios consolidados condensados se presentan en el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2024 sobre la base de la aplicación de la NIC N° 34. La adopción de dicha norma, así como la de la totalidad de las Normas Internacionales de Información Financiera (“NIIF”), tal como fueron emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (“IASB” por su sigla en inglés) fue resuelta por la Resolución Técnica N° 26 (texto ordenado) de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (“FACPCE”) y por las Normas de la CNV.

La presente información financiera intermedia consolidada condensada no incluye toda la información que requieren las NIIF para la presentación de estados financieros completos, por corresponder a la modalidad de estados financieros condensados prevista en la NIC N° 34. Por lo tanto, los presentes estados financieros intermedios consolidados condensados deben ser leídos conjuntamente con los estados financieros consolidados de la Sociedad correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2023, los que han sido preparados de acuerdo con las NIIF.

Los importes y otra información correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023 y al período de nueve meses terminado el 30 de septiembre de 2023 son parte integrante de los estados financieros intermedios consolidados condensados mencionados precedentemente y tienen el propósito de que se lean sólo en relación con esos estados financieros. Dichas cifras han sido reexpresadas en moneda de cierre del presente período, de acuerdo a lo señalado en el apartado

Firmado a los efectos de su
identificación con nuestro informe
Por Comisión Fiscalizadora

El informe de fecha 11 de noviembre de 2024
se extiende en documento aparte
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 217

ESTEBAN P. VILLAR
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 30 - F° 57

DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 - F° 200

PABLO ARNAUDE
Presidente

siguiente, a fin de permitir su comparabilidad y sin que tal reexpresión modifique las decisiones tomadas con base en la información contable correspondiente al ejercicio anterior.

La moneda legal en la República Argentina es el peso. Los estados financieros intermedios consolidados condensados adjuntos se presentan en miles de pesos.

2.2 Información financiera presentada en moneda homogénea

El 29 de septiembre de 2018, la FACPCE emitió la Resolución JG N° 539/18, aprobada por el CPCECABA mediante la Resolución CD N° 107/18, indicando, entre otras cuestiones, que la Argentina debe ser considerada una economía inflacionaria en los términos de las normas contables profesionales a partir del 1° de julio de 2018.

La NIC N° 29 señala que, en un contexto de alta inflación, los estados financieros deben presentarse en una unidad de medida corriente; esto es, en moneda homogénea de cierre del período sobre el que se informa. No obstante, la Sociedad no podía presentar sus estados financieros reexpresados debido a que el Decreto N° 664/03 del Poder Ejecutivo Nacional (“PEN”) prohibía a los organismos oficiales (entre ellos, la CNV) recibir estados financieros ajustados por inflación.

A través de la Ley N° 27.468, publicada el 4 de diciembre del 2018 en el Boletín Oficial de la Nación, se derogó el Decreto N° 1.269/02 del PEN y sus modificatorios (incluido el Decreto N° 664 del PEN antes mencionado). Las disposiciones de la mencionada Ley entraron en vigencia a partir del 28 de diciembre de 2018, fecha en la cual se publicó la Resolución General N° 777/18 de la CNV, la cual estableció que los estados financieros anuales, por períodos intermedios y especiales que cierran a partir del 31 de diciembre de 2018 inclusive, deben presentarse ante ese organismo de control en moneda homogénea. Es por ello que los presentes estados financieros intermedios consolidados condensados han sido preparados en moneda homogénea de septiembre de 2024.

De acuerdo con la NIC N° 29, los importes de los estados financieros que no se encuentren expresados en moneda de cierre del período sobre el que se informa, deben reexpresarse aplicando un índice general de precios. A tal efecto, y tal como lo establece la Resolución JG N° 539 de la FACPCE, se han aplicado coeficientes calculados a partir de índices publicados por dicha Federación, resultantes de combinar índices de precios al consumidor nacional (“IPC”) publicados por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (“INDEC”) a partir del 1° de enero de 2017 y, hacia atrás, índices de precios internos al por mayor (“IPIM”) elaborados por dicho Instituto o, en su ausencia, índices de precios al consumidor publicados por la Dirección General de Estadística y Censos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El coeficiente de reexpresión utilizado para la preparación de los presentes estados financieros intermedios separados condensados según la variación de los índices mencionados desde el último cierre anual ha sido del 101,58% y el correspondiente al período terminado en septiembre de 2023 fue del 103,15%.

2.3 Normas contables aplicadas

Las normas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros intermedios consolidados condensados son las mismas que aquellas utilizadas para preparar los estados financieros consolidados correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023, tal como se describen en aquellos estados financieros.

Con fecha efectiva 30 de septiembre de 2018 y hasta el presente ejercicio, el Directorio de Compañía General de Combustibles S.A. (“CGC”) decidió utilizar, dentro de los dos modelos previstos en la NIC 16 (“Propiedad, planta y equipo”), el “modelo de revaluación” para la valuación de sus activos esenciales que comprendían el sistema de Gasoducto, los que incluían Gasoductos y Plantas compresoras.

Firmado a los efectos de su
identificación con nuestro informe
Por Comisión Fiscalizadora

El informe de fecha 11 de noviembre de 2024
se extiende en documento aparte
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 217

ESTEBAN P. VILLAR
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 30 - F° 57

DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 - F° 200

PABLO ARNAUDE
Presidente

CGC reevalúa periódicamente los juicios críticos significativos considerados en la determinación de sus políticas contables. Como parte de este proceso, CGC concluyó que, actualmente el “modelo de costo” previsto en la NIC 16 es el criterio más apropiado para la valuación de sus activos esenciales que comprenden el sistema de Gasoducto, los que incluían Gasoductos y Plantas compresoras.

En el contexto macroeconómico actual, considerando la incertidumbre que afecta el mercado de gas en la Argentina y con la plena vigencia de la aplicación del ajuste por inflación de los estados financieros establecido en la NIC 29 (“Información financiera en economías hiperinflacionarias”), el costo de producir la información requerida por el modelo de revaluación, actualizando en forma permanente los flujos de fondos con premisas relevantes que no son observables (por la incertidumbre relacionada con la evolución futura de la tarifa de transporte de gas, la inflación, el tipo de cambio, entre otras variables), es mayor que el beneficio que esa información genera.

Consecuentemente, este cambio voluntario de política contable de CGC al “modelo de costo” es aplicado al 30 de septiembre de 2024, y es considerado con efecto retroactivo de acuerdo al punto 19 de la NIC 8 (“Políticas contables, Cambios en las estimaciones contables y Errores”).

El efecto sobre el estado de situación financiera condensado intermedio al 30 de septiembre de 2024, comparativo con el 31 de diciembre de 2023:

	<u>30/09/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
Inversiones en asociadas	(9.006.752)	(10.464.012)
Efecto en el Patrimonio	(9.006.752)	(10.464.012)

2.4 Bases de consolidación

Los estados financieros intermedios consolidados condensados de SCP incluyen los estados financieros separados de la Sociedad y los de sus sociedades controladas. Son consideradas controladas cuando la Sociedad posee el control de la entidad, el cual se determina en función de tres elementos: poder sobre la entidad donde se invierte, exposición o derechos a retornos variables de la entidad donde se invierte y la capacidad para usar el poder sobre la entidad donde se invierte con el fin de afectar los retornos del inversionista.

El resultado integral total de las controladas se atribuye a los propietarios de la Sociedad y a las participaciones no controladoras aún si los resultados en las participaciones no controladoras tienen un saldo negativo.

En caso de ser necesario, se efectúan ajustes a los estados financieros de las subsidiarias para adaptar sus políticas contables a aquellas utilizadas por la Sociedad.

Los estados financieros de las sociedades controladas, con domicilio en el exterior, utilizados para preparar los estados financieros consolidados fueron confeccionados de acuerdo con las NIIF. Los activos, pasivos y cuentas de patrimonio fueron convertidos a pesos a los tipos de cambio vigentes a la fecha de esos estados financieros. Las cuentas de resultados fueron convertidos a pesos de acuerdo con los tipos de cambio vigentes al cierre de cada mes.

Los principales ajustes de consolidación son los siguientes:

-eliminación de saldos de cuentas de activos y pasivos y de ventas y gastos entre la sociedad controlante y las controladas, de manera que los estados financieros exponen los saldos que se mantienen efectivamente con terceros; y

-eliminación de las participaciones en el capital y en los resultados de cada período de las sociedades controladas.

Firmado a los efectos de su
identificación con nuestro informe
Por Comisión Fiscalizadora

El informe de fecha 11 de noviembre de 2024
se extiende en documento aparte
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 217

ESTEBAN P. VILLAR
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 30 - F° 57

DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 - F° 200

PABLO ARNAUDE
Presidente

2.5 Sociedades objeto de la consolidación

- a) Los estados financieros de SCP al 30 de septiembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023, se consolidaron con los estados financieros a esas fechas, de las siguientes sociedades, según el siguiente detalle:

Sociedad	30/09/2024 % de participación (directa e indirecta)	31/12/2023 % de participación (directa e indirecta)
Canteras Cerro Negro S.A. ("CCN")	100,00	100,00
Destilería Argentina de Petróleo S.A. ("DAPSA")	100,00	100,00
Morixe Hermanos S.A.C.I. (1)	77,80	77,80
Moltta Consultoría e Marketing S.A.	100,00	100,00
Pranay Inversora S.A.	100,00	100,00
Selprey S.A.	100,00	100,00

- (1) Con fecha 7 de julio de 2023, la Sociedad adquirió el 77,80% del paquete accionario de Morixe Hermanos S.A.C.I. ("Morixe") por la suma de U\$S 18.350.000, pagado en su totalidad a la fecha de la operación. Morixe es una Sociedad Anónima constituida bajo las leyes de la República Argentina, y tiene como actividad principal la industrialización y comercialización de productos alimenticios.

- b) En los estados financieros intermedios consolidados condensados de SCP al 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, se excluyeron de la consolidación a Petrodisa S.A., Nuevo Tren de la Costa S.A. y Omega Grains LLC por encontrarse provisionadas. Asimismo, se excluyó de la consolidación Central Eléctrica Sarandí S.A. ("CELSA") por la no materialidad.

2.6 Inversiones en Sociedades art. 33 Ley N° 19.550 no consolidadas y otras sociedades

A continuación, se detallan las principales participaciones al 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 en sociedades vinculadas y otras sociedades, las que fueron valuadas a su valor patrimonial proporcional (según estados financieros al 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, respectivamente) o a su costo o su valor recuperable:

Sociedad	30/09/2024 % de participación directa e indirecta	31/12/2023 % de participación directa e indirecta
Compañía General de Combustibles S.A. (1)	30,00	30,00
Lamb Weston Alimentos Modernos S.A. ("LWAMSA") (3)	10,00	10,00
Compañía Inversora Ferroviaria S.A.I.F. (2)	21,99	21,99
Delta del Plata S.A. (1)	50,00	50,00
Terminal Bahía Blanca S.A.	3,32	3,32

- (1) Valuadas a valor patrimonial proporcional.

- (2) El principal activo de Compañía Inversora Ferroviaria S.A.I.F. ("COINFER") es Ferroexpreso Pampeano S.A. Concesionaria ("FEPSA"), sociedad concesionaria del transporte ferroviario de cargas, que brinda servicios de transporte hacia los puertos de Bahía Blanca y Rosario para exportadores, acopiadores y grandes productores de una vasta zona de la Pampa húmeda. El 28 de junio de 2021, a través de la

Firmado a los efectos de su
identificación con nuestro informe
Por Comisión Fiscalizadora

El informe de fecha 11 de noviembre de 2024
se extiende en documento aparte
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 217

ESTEBAN P. VILLAR
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 30 - F° 57

DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 - F° 200

PABLO ARNAUDE
Presidente

Resolución N° 211/2021 del Ministerio de Transporte de la Nación (“la Resolución”) publicada en el Boletín Oficial, se procedió a rechazar el pedido de prórroga contractual efectuado por FEPSA e instruyó a continuar su contrato de concesión hasta el 30 de junio de 2022 de manera precaria y revocable.

Las cuestiones relevantes que surgen de dicha resolución se describen a continuación:

- Se rechazan los pedidos de prórroga contractual oportunamente efectuados por FEPSA, Nuevo Central Argentino S.A. y Ferrosur Roca S.A. de sus respectivos contratos de concesión (en conjunto, las “Concesiones”).
- Se instruye a FEPSA a continuar su contrato de concesión hasta el 30 de junio de 2022 de manera precaria y revocable. En caso que el contrato sea revocado antes de dicha fecha, FEPSA no tendrá derecho a reclamar suma indemnizatoria alguna.
- Se instruye a la Subsecretaría de Transporte Ferroviario para que, con la colaboración de Ferrocarriles Argentinos S.E. (“FASE”), la Administración de Infraestructura Ferroviaria (“ADIF”) y la Comisión Nacional de Regulación del Transporte (“CNRT”), lleven a cabo los actos necesarios vinculados con la finalización de las Concesiones.
- Se instruye a la Secretaría de Planificación de Transporte (“SPT”) y la Secretaría de Gestión de Transporte (“SGT”) para que, con la colaboración de FASE, ADIF y CNRT, elaboren un informe tendiente a establecer los actos administrativos necesarios para la plena implementación de la modalidad de acceso abierto a la Red Ferroviaria Nacional.
- Se dispone que la SPT y la SGT con la colaboración de ADIF y Belgrano Cargas y Logística S.A. (“BCyL”), deberán definir un plan de inversiones prioritarias a ejecutar en la infraestructura ferroviaria para la implementación del modelo de acceso abierto en adecuadas condiciones.
- Se le asigna la prestación de los servicios ferroviarios que forman parte de las Concesiones, al BCyL a partir de la finalización de las mismas.
- Se aclara que BCyL deberá invitar a participar de los procesos para operar los servicios ferroviarios, a los Operadores Ferroviarios incluidos en el artículo 2° de la Disposición CNRT N° 219/2021 y aquellos que se inscriban en el Registro de Operadores de Carga y Pasajeros.
- BCyL deberá realizar las acciones necesarias para brindar continuidad laboral a los trabajadores que a la fecha de la presente medida presten servicio en la gestión de los sistemas de control de la circulación de trenes y el mantenimiento de la infraestructura ferroviaria de las Concesiones, debiendo respetarse las condiciones laborales, las remuneraciones, categorías laborales, antigüedad y demás derechos adquiridos reconocidos por la normativa aplicable.
- Se aclara que las contraprestaciones a pagar por los Operadores Ferroviarios por el uso y mantenimiento del material rodante, de las instalaciones fijas, así como cualquier otro servicio o prestación adicional que así lo requieran, serán establecidas por el BCyL.
- Se instruye a la ADIF a que, con la participación del BCyL y de la CNRT, realice el inventario de los bienes que componen las Concesiones previo a la terminación de cada una de ellas.
- A la finalización de las Concesiones se le asigna a la ADIF la administración de la infraestructura ferroviaria y de la totalidad de los bienes que integran las Concesiones, incluyendo la gestión de los sistemas de control de la circulación de trenes y el mantenimiento de la infraestructura.
- Se faculta a la ADIF a celebrar con el BCyL acuerdos de asignación del mantenimiento y la gestión de los sistemas de control de la circulación de trenes, los cuales podrán incluir la asignación gratuita del material rodante y la infraestructura necesaria para la operación de los servicios, aclarándose que dichos acuerdos estarán articulados y monitoreados por FASE.
- ADIF con la colaboración de BCyL, deberá proponer al MTR el canon a abonar por los operadores ferroviarios de cargas y de pasajeros, durante la etapa de transición.

Firmado a los efectos de su
identificación con nuestro informe
Por Comisión Fiscalizadora

El informe de fecha 11 de noviembre de 2024
se extiende en documento aparte
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 217

ESTEBAN P. VILLAR
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 30 - F° 57

DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 - F° 200

PABLO ARNAUDE
Presidente

Con fecha 13 de junio de 2022 se publicó en el Boletín oficial la Resolución Nro. 353/2022 del MTR a través de la cual:

- Se instruye a FEPSA a continuar su contrato de concesión y su prórroga acordada en la Resolución Nro. 211, por un plazo de 12 meses contados desde el vencimiento de la mencionada prórroga o hasta el perfeccionamiento de los procesos encomendados a BCyL en el artículo 11 de la referida resolución, lo que ocurra primero. Esta prestación se efectuará con carácter precaria y revocable. En caso que el contrato sea revocado antes de dicha fecha, FEPSA no tendrá derecho a reclamar suma indemnizatoria alguna. Se aclara que durante el plazo que se extienda la prórroga, FEPSA deberá prestar el servicio y demás obligaciones de conformidad con los términos constitutivos del contrato de concesión.
- Se aprueba el canon a abonar por los operadores ferroviarios de cargas, cargadores o terceros como retribución por derecho de paso -uso de vía o reserva de capacidad para el corredor ferroviario denominado Rosario - Bahía Blanca-, su metodología de cálculo y la metodología de actualización del mismo. Se aclara que los conceptos abonados por el uso de la vía serán específicamente utilizados para gastos de mantenimiento en el corredor que los origina.
- Se faculta a la SGT para diseñar y proponer las medidas que considere pertinentes para propender a los siguientes objetivos: incentivar el aumento progresivo y en forma sostenida de la carga a transportar; incorporar nuevos operadores y cargadores al sistema; promover la incorporación de material rodante; integrar al sistema nuevos centros de carga y descarga y mejorar los actuales, promoviendo su eficiencia; fomentar el uso de ramales secundarios o no operativos, priorizando la inversión privada; elaboren proyectos con perspectivas de intermodalidad; generen mecanismo de transparencia y publicidad para la determinación y actualización del canon; entre otras.

Con fecha 20 de julio de 2022, BCyL efectuó el llamado a Concurso Nacional e Internacional de Proyectos Integrales N° 01-2022 para la “Operación ferroviaria del corredor Rosario – Bahía Blanca en forma asociada con Belgrano Cargas y Logística S.A.” habiéndose estipulado como fecha de presentación de Ofertas para el día 31 de octubre de 2022. BCyL declaró desierto el mencionado concurso atento a que no se había presentado oferta alguna en el mismo.

Con fecha 22 de diciembre de 2022, el Ministerio de Transporte de la Nación dictó la Resolución MT N° 960/2022 a través de la cual – entre otros temas - resolvió extender la continuidad del contrato de concesión de FEPSA por el plazo de 18 meses contados a partir del 1° de noviembre de 2022, es decir, hasta abril de 2024.

Asimismo, con fecha 30 de abril de 2024 mediante la Resolución RESOL-2024-269-APN-MEC del Ministerio de Economía de la Nación se extendió el plazo de concesión hasta el 30 de abril de 2025.

Considerando la situación antes descripta, se resolvió provisionar la totalidad de la inversión.

- (3) Por otro lado, a través de la sociedad controlada Selprey, SCP mantenía al 30 de septiembre de 2024 el 10% del paquete accionario de LWAMSA. Con fecha 4 de octubre de 2024, tal como se describe en la nota 25, se procedió a la venta del paquete accionario de LWAMSA por la suma de USD 11.209.397 (dólares estadounidenses once millones doscientos nueve mil trescientos noventa y siete). Debido que a la fecha de cierre de los presentes estados contables se mantenían avanzadas las negociaciones, la inversión en LWAMSA al 30 de septiembre de 2024 se encuentra valuada a su valor neto de realización y por lo tanto, se expone en el rubro Activos mantenidos a la venta del Estado de situación financiera y en Resultado de inversiones permanente del Estado de ganancias o pérdidas se expone el resultado por la valuación del activo de acuerdo a su destino.

3 SITUACIÓN ACTUAL DE NUEVO TREN DE LA COSTA S.A. (“NTDC”) – PÉRDIDA DE OPERACIÓN POR RESCISIÓN DEL CONTRATO DE CONCESIÓN

Con fecha 3 de junio de 2013, el Ministerio del Interior y Transporte emitió la Resolución N° 477/2013 en la que se resolvió rescindir el contrato de concesión, el cual había sido aprobado mediante decreto N° 204/93 de fecha 11 de febrero de 1993, por incumplimiento de las obligaciones contractuales a cargo del concesionario, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.12.12, primer párrafo del pliego de bases

Firmado a los efectos de su
identificación con nuestro informe
Por Comisión Fiscalizadora

El informe de fecha 11 de noviembre de 2024
se extiende en documento aparte
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 217

ESTEBAN P. VILLAR
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 30 - F° 57

DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 - F° 200

PABLO ARNAUDE
Presidente

y condiciones. Con fecha 22 de julio de 2013 NTDC interpuso en el Ministerio del Interior y Transporte un recurso de reconsideración y jerárquico en subsidio, solicitando se declare la rescisión de la concesión por culpa del Estado Nacional y se indemnicen los daños y perjuicios sufridos como consecuencia de la desposesión de bienes de su propiedad y de las inversiones realizadas en la concesión.

Como consecuencia de la rescisión de la concesión, NTDC cuenta con el derecho a reclamar por los daños emergentes del referido acto rescisorio, tales como las inversiones no amortizadas y el valor de los bienes de propiedad de NTDC cuya posesión fue tomada por el Estado Nacional al asumir la prestación del servicio de la concesión.

Es opinión de los asesores legales de NTDC que el Estado Nacional deberá afrontar, entre otras, las indemnizaciones correspondientes a los bienes propios de NTDC cuya posesión fue tomada por el Estado Nacional al momento de hacerse cargo de la prestación del servicio del denominado “Tren de la Costa”.

Por consiguiente, y en base a esa opinión, el Directorio de NTDC entendió que posee el derecho a cobrar la suma equivalente al valor de los bienes de los que ha sido desposeída, que corresponden al material rodante y los repuestos. En tal sentido, se solicitó a un tercero idóneo en la materia la valuación de los mismos, resultando que el valor del material rodante ascendía a U\$S 11.855.500 y el de los repuestos a U\$S 1.802.202.

El Directorio de la Sociedad, y en opinión de los asesores legales, considera que las posibilidades de que se reconozca a NTDC, en sede administrativa o judicial, el derecho a ser indemnizada por la rescisión de su Concesión, son muy altas.

Sin embargo, se procedió por criterio de prudencia a prever la totalidad del crédito y la inversión.

4 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO Y BIENES AFECTADOS AL EMPRENDIMIENTO

Cuenta principal	30-09-2024							
	Valores de origen							
	Al inicio del ejercicio	Aumentos	Alta por consolidación	Bajas	Transferencias	Provisión de desvalorización	Diferencia de conversión	Al cierre del período
Terrenos	78.523.689	-	-	(961.180)	-	(63.363)	-	77.499.146
Yacimientos	1.116.315	-	-	-	-	-	-	1.116.315
Silos	4.606.707	-	-	-	-	-	-	4.606.707
Edificios y mejoras	122.557.294	-	-	-	-	-	(2.424.248)	120.133.046
Máquinas y equipos	148.398.582	2.387.360	-	(5.901.575)	5.642.542	-	(2.888.920)	147.637.989
Instalaciones	45.139.075	397.118	-	(105.495)	-	-	-	45.430.698
Terminal Portuaria	4.426.877	-	-	-	-	-	-	4.426.877
Estaciones de Servicios	7.271.150	70.364	-	-	141.285	-	-	7.482.799
Herramientas	810.435	-	-	(95.836)	-	-	-	714.599
Rodados	3.085.778	78.247	-	(567.269)	-	-	(235.009)	2.361.747
Muebles y útiles	2.156.747	11.312	-	(156.114)	-	-	(311.483)	1.700.462
Equipos de computación	1.614.060	26.217	-	(138.654)	6.220	-	-	1.507.843
Derecho de uso de activos	1.017.603	138.035	-	(744.898)	-	-	-	410.740
Obras en curso	8.778.486	3.606.528	-	-	(5.790.047)	-	-	6.594.967
Total 30-09-2024	429.502.798	6.715.181	-	(8.671.021)	-	(63.363)	(5.859.660)	421.623.935
Total 31-12-2023	363.337.708	18.500.165	50.293.659	(2.628.734)	-	-	-	429.502.798

Firmado a los efectos de su
identificación con nuestro informe
Por Comisión Fiscalizadora

El informe de fecha 11 de noviembre de 2024
se extiende en documento aparte
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 217

ESTEBAN P. VILLAR
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 30 - F° 57

DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 - F° 200

PABLO ARNAUDE
Presidente

Cuenta principal	30-09-2024							31-12-2023	
	Depreciación acumulada							Neto Resultante	Neto Resultante
	Al inicio del ejercicio	Alicuota %	Del período / ejercicio	Alta por consolidación	Bajas	Diferencia de conversión	Al cierre del período		
Terrenos	-	-	-	-	-	-	-	77.499.146	78.523.689
Yacimientos	916.579	(1)	9.948	-	-	-	926.527	189.788	199.736
Silos	480.923	2,00	70.117	-	-	-	551.040	4.055.667	4.125.784
Edificios y mejoras	25.492.199	2,50	2.433.320	-	-	(882.189)	27.043.330	93.089.716	97.065.095
Máquinas y equipos	56.530.498	10,00	10.092.456	-	(5.838.405)	(2.236.047)	58.548.502	89.089.487	91.868.084
Instalaciones	12.673.985	6,70/4,00	2.001.752	-	(65.088)	-	14.610.649	30.820.049	32.465.090
Terminal Portuaria	918.748	3,30	130.745	-	-	-	1.049.493	3.377.384	3.508.129
Estaciones de Servicios	4.633.172	20,00	1.030.623	-	-	-	5.663.795	1.819.004	2.637.978
Herramientas	602.335	20,00	77.543	-	(76.669)	-	603.209	111.390	208.100
Rodados	2.238.664	20,00	219.593	-	(567.269)	(201.959)	1.689.029	672.718	847.114
Muebles y útiles	1.551.146	20,00	129.776	-	(156.114)	(312.041)	1.212.767	487.695	605.601
Equipos de computación	1.352.981	33,30	105.498	-	(138.654)	-	1.319.825	188.018	261.079
Derecho de uso de activos	823.113	33,30	199.240	-	(744.898)	-	277.455	133.285	194.490
Obras en curso	-	-	-	-	-	-	-	6.594.967	8.778.486
Total 30-09-2024	108.214.343		16.500.611	-	(7.587.097)	(3.632.236)	113.495.621	308.128.314	
Total 31-12-2023	81.257.901		18.516.298	10.920.138	(2.479.994)	-	108.214.343		321.288.455

(1) En función al consumo.

5 INVERSIONES

	30/09/2024	31/12/2023
<u>No corrientes:</u>		
Inmuebles	135.202	135.202
Menos: Previsión para desvalorizaciones	(135.202)	(135.202)
Aportes a sociedad de garantía recíproca	10.576	20.158
Acciones Sociedades art. 33 Ley N° 19.550 y otras sociedades (nota 15.b)	126.906.404	56.448.907
Subtotal	126.916.980	56.469.065
Llave de negocio Sociedad art. 33 Ley N° 19.550 – Lamb Weston	-	3.673.974
Alimentos Modernos S.A. (nota 15.b) (1)		
Llave de negocio Sociedad art. 33 Ley N° 19.550 – Compañía General de Combustibles S.A.	8.645.520	8.645.520
Total	135.562.500	68.788.559

(1) Ver nota 15 (b) (2)

Firmado a los efectos de su
identificación con nuestro informe
Por Comisión Fiscalizadora

El informe de fecha 11 de noviembre de 2024
se extiende en documento aparte
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 217

ESTEBAN P. VILLAR
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 30 - F° 57

DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 - F° 200

PABLO ARNAUDE
Presidente

	<u>30/09/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
<u>Corrientes:</u>		
Obligaciones negociables		
- Telecom - TLCC90	-	171.116
- Arg. De Graaf S.A.- GA22P	-	163.807
- CGC - CP170	-	2.433.783
- ON Petroquímica Comodoro Rivadavia - PQCKO	97.050	-
- PCR	-	162.968
- YPF - YCA60	-	1.810.600
Pagaré dólar link		
- COMAFI	483.750	-
- CCN	517.257	-
- CGC	-	13.037.449
- LWAMSA	6.099.150	21.783.300
Fondo común de inversión		
- Santander	1.439.586	1.290.320
- Alchemy	22.463	2.867.874
- Balanz	485.271	2.659
- Max Valores	55.475	3.751
- Supervielle	26.000	2.788.473
- Galicia	185.781	2.026.124
- AdCap Ahorro Pesos Fondo de Dinero Clase B	7.732	202.073
- DELTA Pesos – Clase B	2.105	-
- Cocos Capital	26.825	102.242
- Toronto Trust Ahorro CLASE B	103	8.541
Plazo fijo	491.006	826.956
Acciones sociedades del exterior y/o ADR		
Neinor Homes (España)	-	6.445.988
Loma Negra Cía Ind-SPON ADR - USD	241.800	345.346
Amazon COM INC. – USD	186.330	246.695
Microsoft Corp. – USD	182.018	258.263
Alphabet INC CLASS A - USD	165.850	226.805
Intel Business Machines Corp - USD	157.460	132.773
3M CO – USD	77.065	88.748
YPF S.A. - SPONS ADR - USD	-	163.176
Walgreens Boots Alliance Inc - USD	13.440	63.589
Shell PLC-W/I-ADR - USD	65.950	106.836
SAP SE ADR – USD	114.550	125.498
Bonos YPF SOCIEDAD 8.5 28-JUL-25 REGS - USD	4.632.484	7.609.828
US Treasury	14.143.694	30.518.941
Otros	215.785	391.088
BONO TESORO – AL30	-	1.261.784
Letras de Tesoro	231.327	106.749
Total	30.367.307	97.774.143

Firmado a los efectos de su
identificación con nuestro informe
Por Comisión Fiscalizadora

El informe de fecha 11 de noviembre de 2024
se extiende en documento aparte
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 217

ESTEBAN P. VILLAR
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 30 - F° 57

DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 - F° 200

PABLO ARNAUDE
Presidente

6 OTROS CRÉDITOS

	30/09/2024	31/12/2023
<u>No corrientes:</u>		
Fiscales (Impuesto al valor agregado, ingresos brutos y a las ganancias)	613.605	1.181.796
Compensaciones Unidad de Coordinación y Evaluación de Subsidios para el Consumo Interno a cobrar	335.359	676.020
Diversos	938	-
Total	949.902	1.857.816
	30/09/2024	31/12/2023
<u>Corrientes:</u>		
Fiscales (Impuesto al valor agregado, ingresos brutos y a las ganancias)	9.950.966	5.721.099
Anticipos a proveedores	2.204.971	2.019.422
Depósitos en garantía	5.127.568	2.869.184
Diversos	268.763	843.199
Menos: Provisión para créditos incobrables	(992)	(1.911)
Total	17.551.276	11.450.993

7 INVENTARIOS

	30/09/2024	31/12/2023
<u>No Corrientes:</u>		
Forestación	319.436	319.436
Total	319.436	319.436
	30/09/2024	31/12/2023
<u>Corrientes:</u>		
Forestación	11.656	11.656
Materias primas, insumos y materiales	22.392.227	33.101.645
Mercaderías de reventa y productos terminados	17.944.068	13.213.211
Productos en proceso	265.008	247.830
Subtotal	40.612.959	46.574.342
Mercadería en tránsito	163.500	1.245.419
Menos: Provisión para obsolescencia	(679.958)	(395.859)
Total	40.096.501	47.423.902

Firmado a los efectos de su
identificación con nuestro informe
Por Comisión Fiscalizadora

El informe de fecha 11 de noviembre de 2024
se extiende en documento aparte
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 217

ESTEBAN P. VILLAR
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 30 - F° 57

DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 - F° 200

PABLO ARNAUDE
Presidente

8 CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR

	30/09/2024	31/12/2023
Comunes:		
Segmento construcción	13.022.914	12.666.500
Segmento petróleo – combustible	8.151.382	10.648.521
Segmento agroindustria	12.521.946	15.375.877
En gestión judicial	93.008	127.405
Menos: Provisión para créditos incobrables	(506.664)	(527.763)
Total	33.282.586	38.290.540

9 EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

	30/09/2024	31/12/2023
Caja en moneda local	6.018	11.617
Caja en moneda extranjera	14.568	24.678
Bancos en moneda local	2.580.281	1.360.708
Bancos en moneda extranjera	2.306.827	5.765.097
Total	4.907.694	7.162.100

10 CAPITAL SOCIAL

Al 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, el capital social asciende a 3.119.013 representado por 3.119.012.720 acciones, nominativas, no endosables de valor nominal \$1 cada una y de 1 voto cada una.

11 PRÉSTAMOS

	30/09/2024	31/12/2023
<u>No corrientes:</u>		
Bancarios y financieros en moneda nacional	-	823.341
Bancarios y financieros en moneda extranjera	163.627	6.815.039
Total	163.627	7.638.380
	30/09/2024	31/12/2023
<u>Corrientes:</u>		
Bancarios y financieros en moneda nacional	12.185.011	9.934.711
Bancarios y financieros en moneda extranjera	7.993.345	12.454.062
Total	20.178.356	22.388.773

Firmado a los efectos de su
identificación con nuestro informe
Por Comisión Fiscalizadora

El informe de fecha 11 de noviembre de 2024
se extiende en documento aparte
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 217

ESTEBAN P. VILLAR
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 30 - F° 57

DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 - F° 200

PABLO ARNAUDE
Presidente

12 CUENTAS POR PAGAR

	30/09/2024	31/12/2023
<u>No corrientes:</u>		
Comunes en moneda extranjera	439.515	757.779
Total	439.515	757.779
<u>Corrientes:</u>		
Comunes en moneda nacional	26.392.641	36.326.502
Sociedades relacionadas (nota 15.a)	129.170	323.110
Comunes en moneda extranjera	10.301.774	22.556.325
Documentadas	875.456	766.677
Total	37.699.041	59.972.614

13 IMPUESTOS POR PAGAR

	30/09/2024	31/12/2023
<u>No corrientes:</u>		
Planes de facilidades de pago	19.173	45.444
Total	19.173	45.444
<u>Corrientes:</u>		
Impuesto a las ganancias a pagar (neto de saldo a favor)	615	9.212.408
Impuesto al valor agregado	936.286	2.582.357
Impuesto a los ingresos brutos a pagar	21.094	76.941
Retenciones y percepciones	1.119.651	1.706.250
Planes de facilidades de pago	8.114	21.376
Impuesto a los bienes personales - Responsable sustituto	1.128.675	1.284.974
Otros impuestos a pagar	198.277	178.860
Total	3.412.712	15.063.166

14 OTRAS DEUDAS

	30/09/2024	31/12/2023
<u>No corrientes:</u>		
Indemnizaciones y acuerdos laborales	659.153	1.004.633
Deuda por compra de participaciones accionarias (1)	2.007.744	2.946.724
Total	2.666.897	3.951.357
(1) Corresponde a la compra de Gibur S.A. por parte de Morixe.		
<u>Corrientes:</u>		
Indemnizaciones y acuerdos laborales	664.086	781.410
Honorarios a pagar al Directorio	50.272	64.006
Dividendos a pagar	99	200
Diversas	-	1.189
Total	714.457	846.805

Firmado a los efectos de su
identificación con nuestro informe
Por Comisión Fiscalizadora

El informe de fecha 11 de noviembre de 2024
se extiende en documento aparte
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 217

ESTEBAN P. VILLAR
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 30 - F° 57

DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 - F° 200

PABLO ARNAUDE
Presidente

15 SALDOS Y OPERACIONES CON SOCIEDADES VINCULADAS, OTRAS SOCIEDADES Y PARTES RELACIONADAS

a) A continuación se detallan los saldos con las Sociedades art. 33 Ley N° 19.550 al 30 de septiembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023:

	30/09/2024	31/12/2023
<u>Créditos con partes relacionadas</u>		
<u>No corrientes:</u>		
Compañía Inversora Ferroviaria S.A.I.F.	100	202
Delta del Plata S.A.	32.256	12.931
Total	32.356	13.133
<u>Corrientes:</u>		
Nuevo Tren de la Costa S.A.	18.736	32.728
Sierras de Mazan S.A.U.	-	4.878
Subtotal	18.736	37.606
Previsión para deudores incobrables	(18.736)	(32.728)
Total	-	4.878
<u>Cuentas por pagar</u>		
<u>Corrientes</u>		
Lamb Weston Alimentos Modernos S.A.	106.826	-
Sierras de Mazan S.A.U.	22.344	323.110
Total	129.170	323.110
<u>Deudas con partes relacionadas</u>		
<u>No corrientes:</u>		
Sierras de Mazan S.A.U.	-	8.563
Total	-	8.563
<u>Corrientes</u>		
Ignacio Noel	6.917.893	10.759.738
Total	6.917.893	10.759.738

b) A continuación se detallan las inversiones en acciones de Sociedades art. 33 Ley N° 19.550 y otras sociedades al 30 de septiembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023:

	30/09/2024	31/12/2023
<u>Acciones</u>		
Compañía General de Combustibles S.A. (1)	118.351.908	42.128.850
Lamb Weston Alimentos Modernos S.A. (2)	-	5.759.765
Delta del Plata S.A.	5.578.022	5.583.818
Etasio Real Estate 2, S.L.	2.230.935	2.230.935
Terminal Bahía Blanca S.A.	745.539	745.539
Total	126.906.404	56.448.907

- (1) Adicionalmente, al 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 existe una llave de negocio por 8.645.290, que se expone en el rubro Inversiones – Llave de negocio en asociadas.
- (2) Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2023 existe una llave de negocio por 3.673.974, que se expone en el rubro Inversiones – Llave de negocio en asociadas. Por otro lado, con fecha de 4

Firmado a los efectos de su
identificación con nuestro informe
Por Comisión Fiscalizadora

El informe de fecha 11 de noviembre de 2024
se extiende en documento aparte
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 217

ESTEBAN P. VILLAR
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 30 - F° 57

DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 - F° 200

PABLO ARNAUDE
Presidente

de octubre de 2024, se procedió a la venta del paquete accionario por lo que se expondrá en Activos mantenidos para la venta (Ver nota 25).

- c) Las operaciones con partes relacionadas realizadas durante el período de nueve meses finalizando el 30 de septiembre de 2024 fueron las siguientes:

	Compras / servicios	Costos financieros
Lamb Weston Alimentos Modernos S.A.	102.975	-
Sierras de Mazan S.A.U.	209.594	-
Ignacio Noel	-	(550.933)
Total	312.569	(550.933)

- d) Las operaciones con partes relacionadas realizadas durante el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2023 fueron las siguientes:

	Honorarios por servicios	Compras / servicios	Ingresos por inversiones	Costos financieros
Lamb Weston Alimentos Modernos S.A.	21.661	-	10.874	-
Morixe Hermanos S.A.C.I.	29.967	-	-	-
Sierras de Mazan S.A.U.	40.458	165.219	-	-
Ignacio Noel	-	-	-	(438.198)
Total	92.086	165.219	10.874	(438.198)

- e) Durante los períodos de nueve meses terminados el 30 de septiembre de 2024 y 2023, la Sociedad y sus sociedades controladas devengaron un total de 307.508 y 582.643, respectivamente, en concepto de honorarios al Directorio. La Sociedad no brinda a sus Directores o funcionarios ejecutivos ningún plan de retiro, pensión o beneficios similares.
- f) Las ventas y prestaciones de servicios a partes relacionadas se realizaron a los precios de lista usuales de la Sociedad y sus subsidiarias controladas. Las compras de bienes y servicios se realizaron a precios de mercado.

Los importes pendientes por cobrar y por pagar no están garantizados y se liquidarán en efectivo. No se han otorgado ni recibido garantías. No se ha reconocido ningún gasto en el presente ejercicio ni en ejercicios anteriores con respecto a incobrables o cuentas de dudoso cobro relacionados con los importes adeudados por partes relacionadas.

Firmado a los efectos de su
identificación con nuestro informe
Por Comisión Fiscalizadora

El informe de fecha 11 de noviembre de 2024
se extiende en documento aparte
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 217

ESTEBAN P. VILLAR
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 30 - F° 57

DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 - F° 200

PABLO ARNAUDE
Presidente

16 REMUNERACIONES Y CARGAS SOCIALES

	<u>30/09/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
<u>No Corrientes:</u>		
Plan de pago deudas sociales	400	1.703
	<u>400</u>	<u>1.703</u>
	<u>30/09/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
<u>Corrientes:</u>		
Sueldos a pagar	2.085.114	2.233.930
Cargas sociales a pagar	1.265.313	1.515.514
Plan de pago deudas sociales	12.164	110.341
Provisiones para gratificaciones y vacaciones	4.593.138	4.112.993
	<u>7.955.729</u>	<u>7.972.778</u>

17 INGRESOS POR VENTAS Y SERVICIOS

	<u>30/09/2024</u> (9 meses)	<u>30/09/2023</u> (9 meses)	<u>30/09/2024</u> (3 meses)	<u>30/09/2023</u> (3 meses)
Ventas netas	376.921.480	349.372.481	122.139.517	128.888.909
Servicios prestados y ventas netas a Sociedades art. 33 Ley N° 19.550 y relacionadas	312.569	257.305	59.902	82.896
Servicios prestados	8.950.723	13.377.055	3.112.642	4.958.294
Diversos	16.790.716	14.841.816	4.584.244	6.719.780
Total	<u>402.975.488</u>	<u>377.848.657</u>	<u>129.896.305</u>	<u>140.649.879</u>

18 COSTO DE LOS BIENES VENDIDOS Y SERVICIOS PRESTADOS

	<u>30/09/2024</u> (9 meses)	<u>30/09/2023</u> (9 meses)	<u>30/09/2024</u> (3 meses)	<u>30/09/2023</u> (3 meses)
Inventarios al inicio del ejercicio (1)	48.139.197	24.791.121	48.291.235	28.329.728
Compras del período	274.388.262	229.622.265	86.930.053	81.003.788
Aumento por consolidación	-	27.747.226	-	27.747.224
Gastos según detalle en nota 19.a)	83.920.910	85.998.810	25.928.649	28.998.017
Inventarios al cierre del período (1)	(41.095.895)	(46.052.531)	(41.095.895)	(46.052.532)
Total	<u>365.352.474</u>	<u>322.106.891</u>	<u>120.054.042</u>	<u>120.026.225</u>

(1) Se excluye la provisión para obsolescencia.

Firmado a los efectos de su
identificación con nuestro informe
Por Comisión Fiscalizadora

El informe de fecha 11 de noviembre de 2024
se extiende en documento aparte
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 217

ESTEBAN P. VILLAR
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 30 - F° 57

DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 - F° 200

PABLO ARNAUDE
Presidente

19 GASTOS

a) El detalle de los Gastos incluidos en el Costo de los bienes vendidos y servicios prestados es el siguiente:

Rubro	30/09/2024 (9 meses)	30/09/2023 (9 meses)	30/09/2024 (3 meses)	30/09/2023 (3 meses)
Remuneraciones y cargas sociales	26.585.516	27.874.403	8.176.120	10.149.084
Indemnizaciones y acuerdos	732.655	1.167.066	171.174	193.506
Honorarios y retribuciones por servicios	1.518.812	1.525.832	431.001	563.179
Gastos de mantenimiento	15.121.283	10.768.736	5.527.415	2.006.910
Energía eléctrica y gas	11.503.921	15.452.563	4.128.056	6.206.826
Depreciación de bienes de uso	13.963.306	9.479.401	4.878.904	3.208.334
Otros gastos del personal	2.945.477	4.836.724	710.531	1.518.747
Servicios contratados	4.920.672	5.255.148	1.596.022	1.702.565
Seguros	483.522	448.024	173.310	147.313
Seguridad y vigilancia	1.601.375	1.482.130	627.882	500.990
Alquileres y arrendamientos	2.651.453	2.730.226	855.217	992.224
Impuestos, tasas y contribuciones	3.047.434	3.470.960	1.050.989	1.277.914
Movilidad, viáticos y estadías	171.429	81.329	71.287	20.085
Telefonía y correspondencia	113.740	93.550	36.612	21.096
Gastos generales	27.346	40.986	10.826	18.101
Cargo (recupero) por obsolescencia de inventarios	823.203	933.613	(8.211)	343.863
Cargo por contingencias	53.653	69.194	44.015	6.375
Otros gastos	310.113	288.925	101.499	120.905
Subtotal	86.574.910	85.998.810	28.582.649	28.998.017
Capacidad ociosa	(2.654.000)	-	(2.654.000)	-
Total	83.920.910	85.998.810	25.928.649	28.998.017

Firmado a los efectos de su
identificación con nuestro informe
Por Comisión Fiscalizadora

El informe de fecha 11 de noviembre de 2024
se extiende en documento aparte
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 217

ESTEBAN P. VILLAR
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 30 - F° 57

DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 - F° 200

PABLO ARNAUDE
Presidente

b) El detalle de los Gastos de comercialización es el siguiente:

Rubro	30/09/2024 (9 meses)	30/09/2023 (9 meses)	30/09/2024 (3 meses)	30/09/2023 (3 meses)
Remuneraciones y cargas sociales	4.357.919	3.506.449	1.331.545	1.430.743
Indemnizaciones y acuerdos	89.414	3.275	18.416	(671)
Honorarios y retribuciones por servicios	556.708	308.195	189.699	214.947
Gastos de mantenimiento	119.102	133.309	71.510	646
Comisiones	1.870.758	-	787.689	-
Energía eléctrica y gas	29.826	1.721	9.345	1.029
Depreciación de bienes de uso	1.402.761	1.086.158	474.640	85.609
Otros gastos del personal	155.890	85.266	77.124	15.549
Servicios contratados	8.734.578	7.202.131	3.083.020	3.336.125
Seguros	31.951	12.258	17.703	11.507
Seguridad y vigilancia	44	198	-	43
Alquileres y arrendamientos	598.883	610.296	188.941	228.877
Impuestos, tasas y contribuciones	3.405.447	3.238.820	1.072.787	1.384.022
Publicidad y promoción	453.484	494.077	191.733	241.821
Gastos de exportación	234.007	71.942	33.018	71.942
Movilidad, viáticos y estadías	194.454	177.713	73.877	86.174
Telefonía y correspondencia	1.574	2.951	696	785
Gastos generales	1.923	1.959	723	340
Cargo (recupero) deudores incobrables	121.952	(10.259)	77.464	(3.955)
Cargo por contingencias	22.970	501	22.970	241
Gastos de representación	6.225	647.654	2.728	644.672
Otros gastos	114.692	119.650	36.092	36.837
Total	22.504.562	17.694.264	7.761.720	7.787.283

Firmado a los efectos de su
identificación con nuestro informe
Por Comisión Fiscalizadora

El informe de fecha 11 de noviembre de 2024
se extiende en documento aparte
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 217

ESTEBAN P. VILLAR
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 30 - F° 57

DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 - F° 200

PABLO ARNAUDE
Presidente

c) El detalle de los Gastos de administración el siguiente:

Rubro	30/09/2024 (9 meses)	30/09/2023 (9 meses)	30/09/2024 (3 meses)	30/09/2023 (3 meses)
Remuneraciones y cargas sociales	4.497.496	3.867.477	1.440.517	1.542.178
Indemnizaciones y acuerdos	80.379	17.629	49.274	17.629
Honorarios y retribuciones por servicios	1.902.738	1.722.530	625.225	790.122
Gastos de mantenimiento	37.133	23.762	14.319	(569)
Energía eléctrica y gas	15.622	14.600	5.510	14.600
Depreciación de bienes de uso	1.134.544	2.866.353	386.420	1.718.609
Amortización de activos intangibles	1.141.740	1.010.931	388.151	365.264
Otros gastos del personal	184.032	200.814	51.335	68.533
Servicios contratados	31.083	22.158	10.488	11.285
Seguros	112.905	56.875	39.549	22.848
Alquileres y arrendamientos	134.910	80.433	47.344	24.176
Impuestos, tasas y contribuciones	4.205.611	3.977.234	1.314.734	1.511.652
Movilidad, viáticos y estadías	249.073	79.793	84.664	47.997
Telefonía y correspondencia	371.967	133.278	131.615	74.621
Honorarios al directorio	425.016	453.064	143.918	157.903
Gastos generales	55.146	69.260	17.089	22.328
Cargo por Contingencias	200.965	1.092.931	80.138	500.109
Deudores incobrables	2.685	1.165	1.800	365
Gastos bancarios	1.564.338	1.275.436	396.532	448.926
Gastos de representación	9.103	11.572	2.121	3.696
Otros gastos	192.676	127.065	78.207	66.633
Total	16.549.162	17.104.360	5.308.950	7.408.905

20 RESULTADO DE INVERSIONES PERMANENTES

	30/09/2024 (9 meses)	30/09/2023 (9 meses)	30/09/2024 (3 meses)	30/09/2023 (3 meses)
Compañía General de Combustibles S.A.	98.159.743	14.242.946	(34.113.792)	(1.888.557)
Delta del Plata S.A.	(5.611)	(23.203)	(3.676)	(6.488)
Subtotal	98.154.132	14.219.743	(34.117.468)	(1.895.045)
Desvalorización de inversiones permanentes	-	228.377	-	228.377
Resultado por valuación de activo destinado a la venta – Lamb Weston	1.408.034	-	1.408.034	-
Alimentos Modernos S.A. (ver nota 25)	-	5.448.614	-	5.448.614
Resultado por venta de sociedades	-	5.448.614	-	5.448.614
Total	99.562.166	19.896.734	(32.709.434)	3.781.946

Firmado a los efectos de su
identificación con nuestro informe
Por Comisión Fiscalizadora

El informe de fecha 11 de noviembre de 2024
se extiende en documento aparte
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 217

ESTEBAN P. VILLAR
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 30 - F° 57

DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 - F° 200

PABLO ARNAUDE
Presidente

21 OTROS (EGRESOS) INGRESOS, NETOS

	30/09/2024 (9 meses)	30/09/2023 (9 meses)	30/09/2024 (3 meses)	30/09/2023 (3 meses)
Resultado por la venta de propiedad, planta y equipo	(1.125.640)	(54.529)	-	(74.565)
Acuerdos laborales	(985.448)	(1.271.045)	(367.292)	(467.883)
Diversos	(2.044.107)	(174.064)	(2.786.094)	(104.560)
Total	(4.155.195)	(1.499.638)	(3.153.386)	(647.008)

22 IMPUESTO A LAS GANANCIAS Y A LA GANANCIA MÍNIMA PRESUNTA

a) El detalle del impuesto diferido es el siguiente:

	30/09/2024	31/12/2023
<u>Activo diferido:</u>		
Diferencias temporarias de valuación:		
Inversiones	(492.804)	-
Créditos	374.927	55.790
Propiedades, plantas, equipos e inventarios	(741.788)	(17.658)
Deudas	53.634	68.432
Diferimiento según Ley N° 27.468 (ajuste por inflación impositivo)	(40.507)	8.130
Quebrantos acumulados	1.943.026	-
Activo neto	1.096.488	114.694
	30/09/2024	31/12/2023
<u>Pasivo diferido:</u>		
Diferencias temporarias de valuación:		
Créditos	491.772	948.618
Inventarios; Propiedad, planta y equipo; Activos intangibles	(94.596.973)	(100.358.624)
Deudas, provisiones y gastos no computables	29.155	(413.414)
Diferimiento según Ley N° 27.468 (ajuste por inflación impositivo)	1.635	(113.096)
Quebrantos acumulados	4.178.401	2.799.486
Pasivo neto	(89.896.010)	(97.137.030)

b) Los quebrantos acumulados por impuesto a las ganancias declarados por la Sociedad y sus sociedades controladas pendientes de utilización al 30 de septiembre de 2024 son los siguientes:

Año de generación	Importe del quebranto	Tasa impositiva vigente	Crédito por quebranto acumulado	Año de prescripción
2023	301.203	35%	105.421	2028
2024	17.188.589	35%	6.016.006	2029
			6.121.427	

Firmado a los efectos de su
identificación con nuestro informe
Por Comisión Fiscalizadora

El informe de fecha 11 de noviembre de 2024
se extiende en documento aparte
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 217

ESTEBAN P. VILLAR
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 30 - F° 57

DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 - F° 200

PABLO ARNAUDE
Presidente

c) El detalle del cargo del período es el siguiente:

	30/09/2024 (9 meses)	30/09/2023 (9 meses)	30/09/2024 (3 meses)	30/09/2023 (3 meses)
Impuesto a las ganancias determinado	(470.605)	(7.560.591)	(339.975)	(2.297.952)
Diferencias temporarias de valuación del período	11.161.413	(1.992.214)	10.308.222	(5.683.854)
Resultados de conversión	(8.140.127)	-	(8.140.127)	-
Quebrantos (consumidos) reconocidos	(2.868.135)	(397.913)	(2.006.746)	88.890
Diferencia de impuesto determinado al cierre del ejercicio anterior	(672.402)	(74.228)	1.075	(19.546)
Total	(989.856)	(10.024.946)	(177.551)	(7.912.462)

d) La conciliación entre el cargo a resultados registrado por impuesto a las ganancias y el resultante de aplicar las tasas establecidas por las normas vigentes en la materia al resultado contable al 30 de septiembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

	30/09/2024 (9 meses)	30/09/2023 (9 meses)	30/09/2024 (3 meses)	30/09/2023 (3 meses)
Resultado antes de impuesto a las ganancias	97.109.136	49.091.839	(38.615.908)	13.864.462
Tasa vigente	35%	35%	35%	35%
Tasa impositiva vigente aplicada al resultado del período	(33.988.198)	(17.182.144)	13.515.568	(4.852.562)
Efecto de las diferencias permanentes:				
Resultado de inversiones permanentes	34.846.759	6.963.861	(11.448.302)	1.323.679
Otras	(1.848.417)	193.337	(2.244.817)	(4.383.579)
Total por impuesto a las ganancias	(989.856)	(10.024.946)	(177.551)	(7.912.462)

23 RESTRICCIÓN A LA DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES

De acuerdo con lo establecido por la Ley General de Sociedades, la Sociedad debe efectuar una reserva no menor al 5% de las ganancias según el estado de resultados del ejercicio, hasta alcanzar el 20% del capital social.

La Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada el 30 de abril de 2024, decidió absorber los resultados acumulados negativos al 31 de diciembre de 2023 que ascendieron a la suma de 42.890.316 (cifras actualizadas a septiembre 2024) mediante la desafectación de la reserva para futura distribución de dividendos.

24 RÉGIMEN DE TRANSPARENCIA DE LA OFERTA PÚBLICA – LEY N° 26.831 - ART. 2

La Ley N° 26.831 de Mercado de Capitales, promulgada el 27 de diciembre de 2012, reglamentada por el Decreto Reglamentario N° 1023/13, define en su Art. 2 como “controlante”, “grupo controlante” o “grupos de control” a las personas físicas o jurídicas que posean en forma directa o indirecta, individual o conjuntamente, según el caso, una participación por cualquier título en el capital social o valores con derecho a voto que, de derecho o de hecho, en este último caso si es en forma estable, les otorgue los votos necesarios para formar la voluntad social en asambleas ordinarias o para elegir o revocar la mayoría de los directores o consejeros de vigilancia.

Teniendo en cuenta las Asambleas de Accionistas celebradas con fechas 30 de abril de 2024, 24 de noviembre de 2023 y 26 de abril de 2023, no existen personas físicas o jurídicas en los términos del Art. 2 de la Ley 26.831.

Firmado a los efectos de su
identificación con nuestro informe
Por Comisión Fiscalizadora

El informe de fecha 11 de noviembre de 2024
se extiende en documento aparte
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 217

ESTEBAN P. VILLAR
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 30 - F° 57

DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 - F° 200

PABLO ARNAUDE
Presidente

25 HECHOS POSTERIORES

Con fecha 4 de octubre de 2024, la Sociedad vendió de la totalidad de la tenencia accionaria (10%) de Lamb Weston Alimentos Modernos S.A. ("LWAMSA") a favor de Lamb Weston International B.V. ("LW"), accionista controlante de LWAMSA, por la suma de USD 11.209.397 (dólares estadounidenses once millones doscientos nueve mil trescientos noventa y siete), por lo que, a partir de dicha fecha, la Sociedad no tiene participación en la mencionada compañía.

Por otro lado, Morixe junto con LW, accionista controlante de LWAMSA, acordó un pago total e integral por parte de LWAMSA a Morixe por la suma de USD 13.000.000 (dólares estadounidenses trece millones), la terminación anticipada de los contratos comerciales y de suministro existentes entre ambas compañías y, adicionalmente, (i) el otorgamiento de licencias por parte de Morixe a favor de LWAMSA para el uso de las marcas "Rapiap" y "Morixe" en los canales denominados "Food Service" y "Retail" durante el plazo de un año, exclusivamente para la comercialización de papas pre-fritas congeladas; y (ii) la obligación de Morixe de no competir en la comercialización de papas pre-fritas congeladas en el canal "Retail" por el plazo de un año, siendo que existe una obligación de SCP y compañías afiliadas (incluyendo Morixe) de no competir con LWAMSA por tres años en el canal "Food Service" para la comercialización de papas pre-fritas congeladas; en ambos casos dentro del territorio de Argentina, Brasil, Bolivia, Paraguay y Uruguay.

26 INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

La Sociedad ha adoptado la NIIF 8 "Información por Segmentos" que establece que son segmentos de explotación identificados sobre la base de informes internos con respecto a los componentes de la empresa revisados regularmente por el Directorio, principal tomador de decisiones operacionales, para asignar recursos y evaluar su desempeño. Las actividades de la Sociedad se realizan principalmente en el territorio nacional. Como una manera de gestionar su negocio, tanto financieramente como en el marco operativo, la Sociedad ha clasificado sus negocios en:

Información sobre segmentos de negocio:

	<u>30/09/2024</u>	<u>30/09/2023</u>
<u>Ingresos por ventas y servicios</u>		
Construcción	79.575.192	116.935.942
Petróleo y derivados	245.002.689	233.391.900
Agro-industria	78.346.132	27.349.796
Administración central	51.475	171.019
Total	<u>402.975.488</u>	<u>377.848.657</u>
	<u>30/09/2024</u>	<u>30/09/2023</u>
<u>Ganancia neta del período</u>		
Construcción	(10.161.250)	9.809.090
Petróleo y derivados	97.003.340	22.693.123
Agro-industria	2.916.019	254.311
Otras actividades	(5.611)	(23.203)
Administración central	6.366.782	6.333.572
Total	<u>96.119.280</u>	<u>39.066.893</u>

Firmado a los efectos de su
identificación con nuestro informe
Por Comisión Fiscalizadora

El informe de fecha 11 de noviembre de 2024
se extiende en documento aparte
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 217

ESTEBAN P. VILLAR
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 30 - F° 57

DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 - F° 200

PABLO ARNAUDE
Presidente

	<u>30/09/2024</u>	<u>30/09/2023</u>
<u>Depreciaciones y amortizaciones</u>		
Construcción	6.816.233	7.303.674
Petróleo y derivados	6.981.907	6.845.599
Agro-industria	1.180.207	292.692
Administración central	10.004	878
Total	14.988.351	14.442.843
	<u>30/09/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
<u>Activos totales</u> (No incluye activos destinado para la venta)		
Construcción	213.796.811	242.240.489
Petróleo y derivados	289.959.854	230.599.036
Agro-industria	76.616.398	99.806.508
Otras actividades	8.554.496	8.560.292
Administración central	38.158.376	59.983.251
Total	627.085.935	641.189.576
	<u>30/09/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
<u>Pasivos totales</u>		
Construcción	67.806.811	93.863.908
Petróleo y derivados	59.230.018	70.346.274
Agro-industria	39.655.233	52.507.179
Administración central	9.349.104	17.544.580
Total	176.041.166	234.261.941
	<u>30/09/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
<u>Adiciones de propiedad, planta y equipo, bienes afectados al emprendimiento y activos intangibles</u>		
Construcción	4.711.477	13.592.464
Petróleo y derivados	1.602.546	4.278.453
Agro-industria	322.912	629.248
Administracion central	78.246	-
Total	6.715.181	18.500.165

Firmado a los efectos de su
identificación con nuestro informe
Por Comisión Fiscalizadora

El informe de fecha 11 de noviembre de 2024
se extiende en documento aparte
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 217

ESTEBAN P. VILLAR
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 30 - F° 57

DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 - F° 200

PABLO ARNAUDE
Presidente

SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA S.A.

ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS

SEPARADOS CONDENSADOS

**Correspondientes al período de nueve meses
terminado el 30 de septiembre de 2024
(presentados en forma comparativa)**

SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA S.A.**ESTADO INTERMEDIO SEPARADO CONDENSADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024**

(expresado en moneda homogénea – en miles de pesos – nota 2.2)

	Notas	30/09/2024	31/12/2023
<u>ACTIVO</u>			
<u>ACTIVO NO CORRIENTE</u>			
Propiedad, planta y equipo	4	1.817.808	1.749.523
Inversiones	5.a)	464.929.893	429.378.174
Inventarios		319.436	319.436
Impuesto diferido	15	522.220	-
Créditos con sociedades relacionadas	9.1	32.356	13.133
Otros créditos	6	20.486	386.229
Total del Activo No Corriente		467.642.199	431.846.495
<u>ACTIVO CORRIENTE</u>			
Inventarios		11.656	11.656
Créditos con sociedades relacionadas	9.2	517.688	18.795
Otros créditos	6	18.935	113.861
Inversiones	5.a)	417.308	319.923
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	7	88.609	90.510
Total del Activo Corriente		1.054.196	554.745
TOTAL DEL ACTIVO		468.696.395	432.401.240
<u>PATRIMONIO Y PASIVO</u>			
Aportes de los propietarios		355.487.502	355.487.502
Reservas y Otros		22.509.648	105.712.221
Resultados acumulados- incluye resultado del periodo/ejercicio		75.683.994	(62.678.253)
Total del Patrimonio		453.681.144	398.521.470
<u>PASIVO</u>			
<u>PASIVO NO CORRIENTE</u>			
Impuesto diferido	15	-	511.358
Deudas con sociedades relacionadas	9.3	5.894.409	6.954.367
Total del Pasivo No Corriente		5.894.409	7.465.725
<u>PASIVO CORRIENTE</u>			
Cuentas por pagar		27.670	30.794
Remuneraciones y cargas sociales		76.524	100.397
Impuestos a pagar	10	1.166.860	4.699.753
Deudas con sociedades relacionadas	9.4	7.492.770	21.090.573
Otras deudas	11	50.272	63.563
Previsiones		306.746	428.965
Total del Pasivo Corriente		9.120.842	26.414.045
Total del Pasivo		15.015.251	33.879.770
TOTAL DEL PATRIMONIO Y PASIVO		468.696.395	432.401.240

Las notas forman parte de los presentes estados financieros intermedios separados condensados.

Firmado a los efectos de su
identificación con nuestro informe
Por Comisión Fiscalizadora

El informe de fecha 11 de noviembre de 2024
se extiende en documento aparte
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 217

ESTEBAN P. VILLAR
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 30 - F° 57

DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 - F° 200

PABLO ARNAUDE
Presidente

SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA S.A.
ESTADO INTERMEDIO SEPARADO CONDENSADO DE GANANCIAS O PÉRDIDAS Y OTROS RESULTADOS
INTEGRALES CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DE NUEVE MESES TERMINADO
EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024
(expresado en moneda homogénea – en miles de pesos – nota 2.2)

	Notas	30/09/2024 (9 meses)	30/09/2023 (9 meses)	30/09/2024 (3 meses)	30/09/2023 (3 meses)
Resultados de inversiones permanentes y honorarios por servicios	12	93.764.018	42.523.049	(37.327.136)	7.242.215
Gastos de administración	14	(2.195.633)	(2.278.772)	(708.456)	(915.441)
Otros ingresos (egresos), netos	13	44.481	(307.435)	7.555	(100.317)
Subtotal – ganancia (pérdida)		91.612.866	39.936.842	(38.028.037)	6.226.457
Ingresos por inversiones					
Intereses	69	52.014		1	(2.710)
Resultados por tenencia de inversiones corrientes		175.112	435.534	31.847	110.119
Subtotal de ingresos por inversiones		175.181	487.548	31.848	107.409
Costos financieros		(941.118)	(1.393.546)	(251.537)	(445.719)
Diferencias de cambio		10.848.992	(2.271.863)	713.646	(2.770.801)
Resultado por la posición monetaria neta		1.524.528	2.963.466	83.196	3.061.666
Ganancia (pérdida) antes de impuestos		103.220.449	39.722.447	(37.450.884)	6.179.012
Impuesto a las ganancias	15	(7.748.518)	(712.004)	(1.510.639)	(283.462)
Ganancia (pérdida) neta del período		95.471.931	39.010.443	(38.961.523)	5.895.550
Otros resultados integrales					
Partidas que pueden ser reclasificadas posteriormente al estado de ganancias o pérdidas:					
Conversión de negocios en el extranjero		(40.312.257)	(3.268.274)	(2.824.940)	1.233.507
Otros resultados integrales del período neto de impuestos		40.312.257	(3.268.274)	(2.824.940)	1.233.507
GANANCIA (PÉRDIDA) INTEGRAL TOTAL DEL PERÍODO		55.159.674	35.742.169	(41.786.463)	7.129.057
Resultado básico y diluido por acción		30,61	12,51	(12,49)	1,89

Las notas forman parte de los presentes estados financieros intermedios separados condensados.

Firmado a los efectos de su
identificación con nuestro informe
Por Comisión Fiscalizadora

El informe de fecha 11 de noviembre de 2024
se extiende en documento aparte
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 217

ESTEBAN P. VILLAR
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 30 - F° 57

DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 - F° 200

PABLO ARNAUDE
Presidente

SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA S.A.
ESTADO INTERMEDIO SEPARADO CONDENSADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DE NUEVE MESES TERMINADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024
(expresado en moneda homogénea – en miles de pesos – nota 2.2)

	30 DE SEPTIEMBRE DE 2024									
	Aporte de los propietarios			Reserva legal	Reserva facultativa para futura distribución de dividendos	Reserva de inversiones	Otros	Reserva de conversión de sociedades del exterior	Resultados acumulados	Total
	Capital emitido	Ajuste de Capital	Capital emitido Total							
Saldos al 31 de diciembre de 2023	3.119.013	352.368.489	355.487.502	18.036.882	42.890.316	23.783.906	(3.686.560)	24.687.677	(62.678.253)	398.521.470
Decisión según Asamblea General Ordinaria de fecha 30 de abril del 2024										
- Desafecta Reserva facultativa para absorber resultado no asignados negativos	-	-	-	-	(42.890.316)	-	-	-	42.890.316	-
Ganancia neta del período	-	-	-	-	-	-	-	-	95.471.931	95.471.931
Otros resultados integrales del período	-	-	-	-	-	-	-	(40.312.257)	-	(40.312.257)
Saldos al 30 de septiembre de 2024	3.119.013	352.368.489	355.487.502	18.036.882	-	23.783.906	(3.686.560)	(15.624.580)	75.683.994	453.681.144

Las notas forman parte del presente estado financiero intermedio separado condensado.

Firmado a los efectos de su
identificación con nuestro informe
Por Comisión Fiscalizadora

El informe de fecha 11 de noviembre de 2024
se extiende en documento aparte
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 217

ESTEBAN P. VILLAR
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 30 - F° 57

DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 - F° 200

PABLO ARNAUDE
Presidente

SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA S.A.

ESTADO INTERMEDIO SEPARADO CONDENSADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DE NUEVE MESES TERMINADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024

	30 DE SEPTIEMBRE DE 2023									
	Aporte de los propietarios			Reserva legal	Reserva facultativa para futura distribución de dividendos	Reserva de inversiones	Otros	Reserva de conversión de sociedades del exterior	Resultados acumulados	Total
	Capital emitido	Ajuste de Capital	Capital emitido Total							
Saldos al 31 de diciembre de 2022	3.119.013	352.368.489	355.487.502	16.005.697	14.275.099	23.783.906	(3.686.560)	(6.565.025)	39.221.166	438.521.785
Decisiones según Asamblea General Ordinaria de fecha 26 de abril de 2023										
-Constitución de Reserva legal y facultativa	-	-	-	2.031.185	36.202.663	-	-	-	(38.233.848)	-
-Dividendos en efectivo									(7.735.226)	(7.735.226)
Ganancia neta del período	-	-	-	-	-	-	-	-	39.010.443	39.010.443
Otros resultados integrales de activos	-	-	-	-	-	-	-	(3.268.274)	-	(3.268.274)
Saldos al 30 de septiembre de 2023	3.119.013	352.368.489	355.487.502	18.036.882	50.477.762	23.783.906	(3.686.560)	(9.833.299)	32.262.535	466.528.728

(expresado en moneda homogénea – en miles de pesos – nota 2.2)

Las notas forman parte del presente estado financiero intermedio separado condensado.

Firmado a los efectos de su
identificación con nuestro informe
Por Comisión Fiscalizadora

El informe de fecha 11 de noviembre de 2024
se extiende en documento aparte
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 217

ESTEBAN P. VILLAR
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 30 - F° 57

DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 - F° 200

PABLO ARNAUDE
Presidente

SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA S.A.
ESTADO INTERMEDIO SEPARADO CONDENSADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DE NUEVE MESES TERMINADO
EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024
(expresado en moneda homogénea – en miles de pesos – nota 2.2)

	30/09/2024	30/09/2023
<u>Flujo de efectivo por actividades de operación</u>		
Ganancia neta del período	95.471.931	39.010.443
<u>Ajustes para arribar al flujo de efectivo proveniente de las actividades de operación:</u>		
Impuesto a las ganancias devengado	7.748.518	712.004
Depreciación de propiedad, planta y equipo	10.004	878
Resultados de inversiones permanentes	(92.370.679)	(40.318.632)
Diferencias de cambio, ingresos por inversiones, costos financieros y resultado por la posición monetaria neta	(11.607.583)	(2.922.245)
Otros ingresos, netos	123.833	294.945
<u>Cambios en activos y pasivos operativos:</u>		
Otros créditos	190.113	386.112
Cuentas por pagar	13.445	17.635
Remuneraciones y cargas sociales	25.411	17.119
Impuestos pagados	(2.393.614)	-
Impuestos a pagar	432.301	308.454
Otras deudas	60.096	12.617
Pago de impuesto ganancias	-	(137.685)
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades operativas	(2.296.224)	(2.618.355)
<u>Flujo de efectivo por actividades de inversión</u>		
(Pagos) cobros por inversiones corrientes, netas	(473.027)	2.825.068
Pagos por adquisición de propiedad, planta y equipo, y bienes afectados	(78.289)	(18.718.881)
Cobro de dividendos	2.353.541	15.848.224
Préstamos otorgados a compañías relacionadas	(39.951)	(3.997.610)
Flujo neto de efectivo generado (utilizado en) por las actividades de inversión	1.762.274	(4.043.199)
<u>Flujo de efectivo por actividades de financiación</u>		
Préstamos recibidos de sociedades relacionadas	3.045.688	11.567.436
Préstamos recibidos	-	7.020.759
Préstamos cancelados a sociedades relacionadas	(2.506.647)	(4.710.015)
Préstamos cobrados a sociedades relacionadas	9.824	-
Pago de dividendos	-	(7.735.226)
Flujo neto de efectivo generado por las actividades de financiación	548.865	6.142.954
Aumento (disminución) neta del efectivo y equivalentes del efectivo	14.915	(518.600)
Efectivo al inicio del ejercicio	90.510	654.010
Resultados financieros generados por el efectivo	-	5.256
Efecto de los cambios en el poder adquisitivo de la moneda sobre el efectivo	(16.816)	(37.253)
Efectos de la variación sobre el efectivo	14.915	(518.600)
Efectivo al cierre del período	88.609	103.413

Las notas forman parte del presente estado financiero intermedio separado condensado.

Firmado a los efectos de su
identificación con nuestro informe
Por Comisión Fiscalizadora

El informe de fecha 11 de noviembre de 2024
se extiende en documento aparte
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 217

ESTEBAN P. VILLAR
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 30 - F° 57

DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 - F° 200

PABLO ARNAUDE
Presidente

SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS SEPARADOS CONDENSADOS
CORRESPONDIENTES AL PERÍODO DE NUEVE MESES TERMINADO
EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024

(expresadas en moneda homogénea – en miles de pesos – nota 2.2)

1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA SOCIEDAD

Sociedad Comercial del Plata S.A. (“SCP” o “la Sociedad”) es una sociedad anónima constituida bajo las leyes de la República Argentina, inscripta en el Registro Público de Comercio el 7 de junio de 1927. La fecha de finalización del contrato social es el 27 de julio de 2064 y su domicilio legal es Esmeralda 1320 7° Piso “A”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

La actividad principal es la de inversión en valores mobiliarios, tomando participación accionaria en distintas sociedades (las que se detallan en los estados financieros) principalmente, en los segmentos de petróleo y sus derivados, construcción, agro-industria e inmobiliario.

La Sociedad cotiza su capital accionario en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, y se encuentra sujeta a sus regulaciones y las de la Comisión Nacional de Valores (“CNV”), adicionalmente, también cotiza sus acciones en la Bolsa de Zurich (Six Swiss Exchange AG). Se destaca que con fecha 8 de julio de 2024, la Sociedad informó el deslistado de la Bolsa de Zurich con efectos a partir del 1 de noviembre de 2024, siendo el último día de negociación el 31 de octubre de 2024.

2. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS CONDENSADOS

2.1 Bases de preparación

De acuerdo con lo dispuesto en el Título IV, Régimen Informativo Periódico, Capítulo I, Régimen Informativo, Sección I, Disposiciones Generales, Artículo 1°, punto b.1) del texto ordenado de la CNV (N.T. 2013), la Sociedad ha optado por presentar sus estados financieros correspondientes a periodos intermedios en la forma condensada prevista en la Norma Internacional de Contabilidad (“NIC”) N° 34, “Información financiera intermedia”.

Por lo tanto, los estados financieros intermedios separados condensados se presentan en el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2024 sobre la base de la aplicación de la NIC N° 34. La adopción de dicha norma, así como la de la totalidad de las Normas Internacionales de Información Financiera (“NIIF”), tal como fueron emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (“IASB” por su sigla en inglés) fue resuelta por la Resolución Técnica N° 26 (texto ordenado) de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (“FACPCE”) y por las Normas de la CNV.

La presente información financiera intermedia condensada no incluye toda la información que requieren las NIIF para la presentación de estados financieros completos, por corresponder a la modalidad de estados financieros condensados prevista en la NIC N° 34. Por lo tanto, los presentes estados financieros intermedios separados condensados deben ser leídos conjuntamente con los estados financieros separados de la Sociedad correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2023, los que han sido preparados de acuerdo con las NIIF.

Los importes y otra información correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023 y al período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2023 son parte integrante de los estados financieros intermedios separados condensados mencionados precedentemente y tienen el

Firmado a los efectos de su
identificación con nuestro informe
Por Comisión Fiscalizadora

El informe de fecha 11 de noviembre de 2024
se extiende en documento aparte
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 217

ESTEBAN P. VILLAR
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 30 - F° 57

DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 - F° 200

PABLO ARNAUDE
Presidente

propósito de que se lean sólo en relación con esos estados financieros. Dichas cifras han sido reexpresadas en moneda de cierre del presente período, de acuerdo a lo señalado en el apartado siguiente, a fin de permitir su comparabilidad y sin que tal reexpresión modifique las decisiones tomadas con base en la información contable correspondiente al ejercicio anterior.

La moneda legal en la República Argentina es el peso. Los estados financieros intermedios separados condensados adjuntos se presentan en miles de pesos.

2.2 Información financiera presentada en moneda homogénea

El 29 de septiembre de 2018, la FACPCE emitió la Resolución JG N° 539/18, aprobada por el CPCECABA mediante la Resolución CD N° 107/18, indicando, entre otras cuestiones, que la Argentina debe ser considerada una economía inflacionaria en los términos de las normas contables profesionales a partir del 1° de julio de 2018.

La NIC N° 29 señala que, en un contexto de alta inflación, los estados financieros deben presentarse en una unidad de medida corriente; esto es, en moneda homogénea de cierre del período sobre el que se informa. No obstante, la Sociedad no podía presentar sus estados financieros reexpresados debido a que el Decreto N° 664/03 del Poder Ejecutivo Nacional (“PEN”) prohibía a los organismos oficiales (entre ellos, la CNV) recibir estados financieros ajustados por inflación.

A través de la Ley N° 27.468, publicada el 4 de diciembre del 2018 en el Boletín Oficial de la Nación, se derogó el Decreto N° 1.269/02 del PEN y sus modificatorios (incluido el Decreto N° 664 del PEN antes mencionado). Las disposiciones de la mencionada ley entraron en vigencia a partir del 28 de diciembre de 2018, fecha en la cual se publicó la Resolución General N° 777/18 de la CNV, la cual estableció que los estados financieros anuales, por períodos intermedios y especiales que cierren a partir del 31 de diciembre de 2018 inclusive, deben presentarse ante ese organismo de control en moneda homogénea. Es por ello que los presentes estados financieros intermedios separados condensados han sido preparados en moneda homogénea de septiembre de 2024.

De acuerdo con la NIC N° 29, los importes de los estados financieros que no se encuentren expresados en moneda de cierre del período sobre el que se informa, deben reexpresarse aplicando un índice general de precios. A tal efecto, y tal como lo establece la Resolución JG N° 539 de la FACPCE, se han aplicado coeficientes calculados a partir de índices publicados por dicha Federación, resultantes de combinar índices de precios al consumidor nacional (“IPC”) publicados por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (“INDEC”) a partir del 1° de enero de 2017 y, hacia atrás, índices de precios internos al por mayor (“IPIM”) elaborados por dicho Instituto o, en su ausencia, índices de precios al consumidor publicados por la Dirección General de Estadística y Censos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El coeficiente de reexpresión utilizado para la preparación de los presentes estados financieros intermedios separados condensados según la variación de los índices mencionados desde el último cierre anual ha sido del 101,58% y el correspondiente al período terminado en septiembre de 2023 fue del 103,15%.

2.3 Normas contables aplicadas

Las normas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros intermedios separados condensados son las mismas que aquellas utilizadas para preparar los estados financieros separados correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023, tal como se describen en aquellos estados financieros, excepto por lo indicado a continuación.

Con fecha efectiva 30 de septiembre de 2018 y hasta el presente ejercicio 2024, el Directorio de Compañía General de Combustibles S.A. (“CGC”) decidió utilizar, dentro de los dos modelos previstos en la NIC 16 (“Propiedad, planta y equipo”), el “modelo de revaluación” para la valuación de sus activos esenciales que comprendían el sistema de Gasoducto, los que incluían Gasoductos y Plantas compresoras.

Firmado a los efectos de su
identificación con nuestro informe
Por Comisión Fiscalizadora

El informe de fecha 11 de noviembre de 2024
se extiende en documento aparte
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 217

ESTEBAN P. VILLAR
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 30 - F° 57

DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 - F° 200

PABLO ARNAUDE
Presidente

CGC reevalúa periódicamente los juicios críticos significativos considerados en la determinación de sus políticas contables. Como parte de este proceso, CGC concluyó que, actualmente el “modelo de costo” previsto en la NIC 16 es el criterio más apropiado para la valuación de sus activos esenciales que comprenden el sistema de Gasoducto, los que incluían Gasoductos y Plantas compresoras.

En el contexto macroeconómico actual, considerando la incertidumbre que afecta el mercado de gas en la Argentina y con la plena vigencia de la aplicación del ajuste por inflación de los estados financieros establecido en la NIC 29 (“Información financiera en economías hiperinflacionarias”), el costo de producir la información requerida por el modelo de revaluación, actualizando en forma permanente los flujos de fondos con premisas relevantes que no son observables (por la incertidumbre relacionada con la evolución futura de la tarifa de transporte de gas, la inflación, el tipo de cambio, entre otras variables), es mayor que el beneficio que esa información genera.

Consecuentemente, este cambio voluntario de política contable de CGC al “modelo de costo” es aplicado al 30 de septiembre de 2024, y es considerado con efecto retroactivo de acuerdo al punto 19 de la NIC 8 (“Políticas contables, Cambios en las estimaciones contables y Errores”).

El efecto sobre el estado de situación financiera condensado intermedio al 30 de septiembre de 2024, comparativo con el 31 de diciembre de 2023:

	<u>30/09/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
Inversiones en asociadas	(9.006.752)	(10.464.012)
Efecto en el Patrimonio	(9.006.752)	(10.464.012)

2.4 Inversiones permanentes

Al 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, las inversiones en sociedades controladas y vinculadas con influencia significativa se contabilizaron utilizando el método de la participación (valor patrimonial proporcional), opción permitida por el párrafo 10 de la NIC N° 27 “Estados financieros separados”.

Los estados financieros de las sociedades controladas utilizados para aplicar el método de participación fueron confeccionados de acuerdo a NIIF.

Las inversiones en las sociedades controladas y vinculadas con influencia significativa se computaron a su respectivo valor patrimonial proporcional al cierre del período o ejercicio, determinado sobre estados financieros al 30 de septiembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023. Los resultados de las inversiones en las sociedades controladas al 30 de septiembre de 2024 y 2023 se computaron sobre los respectivos estados financieros a esas fechas expresados en moneda de cierre, por períodos coincidentes con los de la sociedad controlante.

Las inversiones en las sociedades Canteras Cerro Negro S.A. (“CCN”), Destilería Argentina de Petróleo S.A. (“DAPSA”), Morixe Hermanos S.A.C.I. (“Morixe”), Compañía General de Combustibles S.A. (“CGC”), Delta del Plata S.A., Selprey S.A., Pranay Inversora S.A. y Moltta Consultoría e Marketing S.A. se han computado a sus valores patrimoniales proporcionales al 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 según estados financieros a dichas fechas, según corresponda.

Al 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, las inversiones en Petrodisa S.A. Omega Grains LLC (“Omega”) y Nuevo Tren de la Costa S.A. (“NTDC”) fueron provisionadas.

Firmado a los efectos de su
identificación con nuestro informe
Por Comisión Fiscalizadora

El informe de fecha 11 de noviembre de 2024
se extiende en documento aparte
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 217

ESTEBAN P. VILLAR
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 30 - F° 57

DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 - F° 200

PABLO ARNAUDE
Presidente

- a) El detalle de las tenencias en el capital de sociedades valuadas a valor patrimonial proporcional y a valor estimado de realización es el siguiente:

Sociedad	Actividad principal	30/09/2024	31/12/2023
Canteras Cerro Negro S.A.	Fabricación y comercialización de tejas, pisos y revestimientos cerámicos.	67,31	67,31
Compañía General de Combustibles S.A.	Exploración y explotación de hidrocarburos y derivados	30,00	30,00
Delta del Plata S.A.	Operaciones inmobiliarias en general	50,00	50,00
Morixe Hermanos S.A.C.I.	Molino harinero e industrialización, preparación, compraventa, distribución, transporte, depósito, y/o almacenaje de productos alimenticios en general y/o sus materias primas	77,80	77,80
Destilería Argentina de Petróleo S.A.	Refinación, comercialización, distribución y almacenaje de hidrocarburos y sus derivados	60,00	60,00
Molitta Consultoría e Marketing S.A.	Inversión en valores mobiliarios	99,00	99,00
Nuevo Tren de la Costa S.A. (1)	Explotación del sistema de transporte ferroviario y áreas comerciales, actividades inmobiliarias, turísticas, de inversión y financieras	99,67	99,67
Omega Grains LLC (1)	Inversora	100,00	100,00
Petrodisa S.A. (1)	Petróleo y derivados	99,50	99,50
Central Eléctrica Sarandí S.A.	Producción y comercialización en bloque de energía eléctrica	99,00	99,00
Pranay Inversora S.A.	Inversora	95,00	95,00
Selprey. S.A.	Inversora	100,00	100,00

- (1) Se encuentran provisionadas en su totalidad.

- b) Porcentajes de participación en el capital de sociedades valuadas a costo reexpresado:

	30/09/2024	31/12/2023
Austral do Brasil	25,00	25,00
Compañía Inversora Ferroviaria S.A.I.F. (1) (2)	21,99	21,99
Gastrader S.A. (1)	20,00	20,00
Terminal Bahía Blanca S.A.	3,32	3,32

- (1) Se encuentran provisionadas en su totalidad.
- (2) El principal activo de Compañía Inversora Ferroviaria S.A.I.F. ("COINFER") es Ferroexpreso Pampeano S.A. Concesionaria ("FEPESA"), sociedad concesionaria del transporte ferroviario de cargas, que brinda servicios de transporte hacia los puertos de Bahía Blanca y Rosario para exportadores, acopiadores y grandes productores de una vasta zona de la Pampa húmeda. El 28 de junio de 2021, a través de la Resolución N° 211/2021 del Ministerio de Transporte de la Nación ("la Resolución") publicada en el Boletín Oficial, se procedió a rechazar el pedido de prórroga contractual efectuado por FEPESA e instruyó a continuar su contrato de concesión hasta el 30 de junio de 2022 de manera precaria y revocable.

Las cuestiones relevantes que surgen de dicha resolución se describen a continuación:

- Se rechazan los pedidos de prórroga contractual oportunamente efectuados por FEPESA, Nuevo Central Argentino S.A. y Ferrosur Roca S.A. de sus respectivos contratos de concesión (en conjunto, las "Concesiones").
- Se instruye a FEPESA a continuar su contrato de concesión hasta el 30 de junio de 2022 de manera precaria y revocable. En caso que el contrato sea revocado antes de dicha fecha, FEPESA no tendrá derecho a reclamar suma indemnizatoria alguna.

Firmado a los efectos de su
identificación con nuestro informe
Por Comisión Fiscalizadora

El informe de fecha 11 de noviembre de 2024
se extiende en documento aparte
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 217

ESTEBAN P. VILLAR
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 30 - F° 57

DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 - F° 200

PABLO ARNAUDE
Presidente

- Se instruye a la Subsecretaría de Transporte Ferroviario para que, con la colaboración de Ferrocarriles Argentinos S.E. ("FASE"), la Administración de Infraestructura Ferroviaria ("ADIF") y la Comisión Nacional de Regulación del Transporte ("CNRT"), lleven a cabo los actos necesarios vinculados con la finalización de las Concesiones.
- Se instruye a la Secretaría de Planificación de Transporte ("SPT") y la Secretaría de Gestión de Transporte ("SGT") para que, con la colaboración de FASE, ADIF y CNRT, elaboren un informe tendiente a establecer los actos administrativos necesarios para la plena implementación de la modalidad de acceso abierto a la Red Ferroviaria Nacional.
- Se dispone que la SPT y la SGT con la colaboración de ADIF y Belgrano Cargas y Logística S.A. ("BCyL"), deberán definir un plan de inversiones prioritarias a ejecutar en la infraestructura ferroviaria para la implementación del modelo de acceso abierto en adecuadas condiciones.
- Se le asigna la prestación de los servicios ferroviarios que forman parte de las Concesiones, al BCyL a partir de la finalización de las mismas.
- Se aclara que BCyL deberá invitar a participar de los procesos para operar los servicios ferroviarios, a los Operadores Ferroviarios incluidos en el artículo 2° de la Disposición CNRT N° 219/2021 y aquellos que se inscriban en el Registro de Operadores de Carga y Pasajeros.
- BCyL deberá realizar las acciones necesarias para brindar continuidad laboral a los trabajadores que a la fecha de la presente medida presten servicio en la gestión de los sistemas de control de la circulación de trenes y el mantenimiento de la infraestructura ferroviaria de las Concesiones, debiendo respetarse las condiciones laborales, las remuneraciones, categorías laborales, antigüedad y demás derechos adquiridos reconocidos por la normativa aplicable.
- Se aclara que las contraprestaciones a pagar por los Operadores Ferroviarios por el uso y mantenimiento del material rodante, de las instalaciones fijas, así como cualquier otro servicio o prestación adicional que así lo requieran, serán establecidas por el BCyL.
- Se instruye a la ADIF a que, con la participación del BCyL y de la CNRT, realice el inventario de los bienes que componen las Concesiones previo a la terminación de cada una de ellas.
- A la finalización de las Concesiones se le asigna a la ADIF la administración de la infraestructura ferroviaria y de la totalidad de los bienes que integran las Concesiones, incluyendo la gestión de los sistemas de control de la circulación de trenes y el mantenimiento de la infraestructura.
- Se faculta a la ADIF a celebrar con el BCyL acuerdos de asignación del mantenimiento y la gestión de los sistemas de control de la circulación de trenes, los cuales podrán incluir la asignación gratuita del material rodante y la infraestructura necesaria para la operación de los servicios, aclarándose que dichos acuerdos estarán articulados y monitoreados por FASE.
- ADIF con la colaboración de BCyL, deberá proponer al MTR el canon a abonar por los operadores ferroviarios de cargas y de pasajeros, durante la etapa de transición.

Con fecha 13 de junio de 2022 se publicó en el Boletín oficial la Resolución Nro. 353/2022 del MTR a través de la cual:

- Se instruye a FEPSA a continuar su contrato de concesión y su prórroga acordada en la Resolución Nro. 211, por un plazo de 12 meses contados desde el vencimiento de la mencionada prórroga o hasta el perfeccionamiento de los procesos encomendados a BCyL en el artículo 11 de la referida resolución, lo que ocurra primero. Esta prestación se efectuará con carácter precaria y revocable. En caso que el contrato sea revocado antes de dicha fecha, FEPSA no tendrá derecho a reclamar suma indemnizatoria alguna. Se aclara que durante el plazo que se extienda la prórroga, FEPSA deberá prestar el servicio y demás obligaciones de conformidad con los términos constitutivos del contrato de concesión.

Firmado a los efectos de su
identificación con nuestro informe
Por Comisión Fiscalizadora

El informe de fecha 11 de noviembre de 2024
se extiende en documento aparte
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 217

ESTEBAN P. VILLAR
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 30 - F° 57

DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 - F° 200

PABLO ARNAUDE
Presidente

- Se aprueba el canon a abonar por los operadores ferroviarios de cargas, cargadores o terceros como retribución por derecho de paso -uso de vía o reserva de capacidad para el corredor ferroviario denominado Rosario - Bahía Blanca-, su metodología de cálculo y la metodología de actualización del mismo. Se aclara que los conceptos abonados por el uso de la vía serán específicamente utilizados para gastos de mantenimiento en el corredor que los origina.

- Se faculta a la SGT para diseñar y proponer las medidas que considere pertinentes para propender a los siguientes objetivos: incentivar el aumento progresivo y en forma sostenida de la carga a transportar; incorporar nuevos operadores y cargadores al sistema; promover la incorporación de material rodante; integrar al sistema nuevos centros de carga y descarga y mejorar los actuales, promoviendo su eficiencia; fomentar el uso de ramales secundarios o no operativos, priorizando la inversión privada; elaboren proyectos con perspectivas de intermodalidad; generen mecanismo de transparencia y publicidad para la determinación y actualización del canon; entre otras.

Con fecha 20 de julio de 2022, BCyL efectuó el llamado a Concurso Nacional e Internacional de Proyectos Integrales N° 01-2022 para la “Operación ferroviaria del corredor Rosario – Bahía Blanca en forma asociada con Belgrano Cargas y Logística S.A.” habiéndose estipulado como fecha de presentación de Ofertas para el día 31 de octubre de 2022. BCyL declaró desierto el mencionado concurso atento a que no se había presentado oferta alguna en el mismo.

Con fecha 22 de diciembre de 2022, el Ministerio de Transporte de la Nación dictó la Resolución MT N° 960/2022 a través de la cual – entre otros temas - resolvió extender la continuidad del contrato de concesión de FEPSA por el plazo de 18 meses contados a partir del 1° de noviembre de 2022, es decir, hasta abril de 2024.

Asimismo, con fecha 30 de abril de 2024 mediante la Resolución RESOL-2024-269-APN-MEC del Ministerio de Economía de la Nación se extendió el plazo de concesión hasta el 30 de abril de 2025.

Considerando la situación antes descripta, se resolvió provisionar la totalidad de la inversión.

- c) Durante los períodos de nueve meses finalizados el 30 de septiembre de 2024 y 2023, la Sociedad devengó un total de 143.196 y 99.990, respectivamente, en concepto de honorarios al Directorio. La Sociedad no brinda a sus Directores o funcionarios ejecutivos ningún plan de retiro, pensión o beneficios similares.

3 SITUACIÓN ACTUAL DE NUEVO TREN DE LA COSTA S.A. (NTDC) – PÉRDIDA DE OPERACIÓN POR RESCISIÓN DEL CONTRATO DE CONCESIÓN

Con fecha 3 de junio de 2013, el Ministerio del Interior y Transporte emitió la Resolución 477/2013 en la que se resolvió rescindir el contrato de concesión, aprobado mediante decreto N° 204 de fecha 11 de febrero de 1993, por incumplimiento de las obligaciones contractuales a cargo del concesionario, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.12.12, primer párrafo del pliego de bases y condiciones. Con fecha 22 de julio de 2013, NTDC interpuso en el Ministerio del Interior y Transporte un recurso de reconsideración y jerárquico en subsidio, solicitando se declare la rescisión de la concesión por culpa del Estado Nacional y se indemnizen los daños y perjuicios sufridos como consecuencia de la desposesión de bienes de su propiedad y de las inversiones realizadas en la concesión.

Como consecuencia de la rescisión de la Concesión dispuesta por Resolución 477/2013, que ha sido impugnada por NTDC en sede administrativa, quien cuenta con el derecho a reclamar por los daños emergentes del referido acto rescisorio. Entre los daños que NTDC puede reclamar se encuentran aquellos daños sufridos por la pérdida de la concesión (como por ejemplo las inversiones no amortizadas) y el valor de los bienes de propiedad de NTDC cuya posesión fue tomada por el Estado Nacional al asumir la prestación del servicio de la concesión.

Firmado a los efectos de su
identificación con nuestro informe
Por Comisión Fiscalizadora

El informe de fecha 11 de noviembre de 2024
se extiende en documento aparte
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 217

ESTEBAN P. VILLAR
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 30 - F° 57

DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 - F° 200

PABLO ARNAUDE
Presidente

Es opinión de los asesores legales de NTDC que el Estado Nacional deberá afrontar, entre otras, las indemnizaciones correspondientes a los bienes propios de NTDC cuya posesión fue tomada por el Estado Nacional al momento de hacerse cargo de la prestación del servicio del denominado “Tren de la Costa”.

Por consiguiente, y en base a esa opinión, el Directorio de NTDC entiende que posee el derecho a cobrar la suma equivalente al valor de los bienes de los que ha sido desposeída, que corresponden al material rodante y los repuestos. En tal sentido, se solicitó a un tercero idóneo en la materia la valuación de los mismos luego de que el Estado tomó posesión. Según dicho informe, el valor del material rodante asciende a U\$S 11.855.500 y el de los repuestos a U\$S 1.802.202

El Directorio de la Sociedad, y en opinión de los asesores legales, considera que las posibilidades de que se reconozca a NTDC, en sede administrativa o judicial, el derecho a ser indemnizada por la rescisión de su Concesión, son muy altas. Sin embargo, se procedió por criterio de prudencia a provisionar la totalidad del crédito y la inversión.

4 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

	30/09/2024	31/12/2023
Saldo al inicio del ejercicio	1.749.523	1.750.680
Aumentos	78.289	-
Depreciaciones	(10.004)	(1.157)
Saldo al cierre del período / ejercicio	1.817.808	1.749.523

5 INVERSIONES

5.a) El detalle de las inversiones no corrientes es el siguiente:

<u>No corrientes:</u>	30/09/2024	31/12/2023
Inmuebles	135.202	135.202
Menos: Previsión para desvalorizaciones	(135.202)	(135.202)
Acciones Sociedades art. 33 Ley N° 19.550 y otras sociedades (nota 5.b)	456.284.373	420.732.654
Subtotal	456.284.373	420.732.654
Llave de negocio Sociedad art. 33 Ley N° 19.550		
Compañía General de Combustibles S.A.	8.645.520	8.645.520
Total	464.929.893	429.378.174
<u>Corrientes:</u>	30/09/2024	31/12/2023
Bonos	231.327	273.147
Fondos comunes de inversión	185.781	46.439
Inversiones Diversos	200	337
Total	417.308	319.923

Firmado a los efectos de su
identificación con nuestro informe
Por Comisión Fiscalizadora

El informe de fecha 11 de noviembre de 2024
se extiende en documento aparte
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 217

ESTEBAN P. VILLAR
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 30 - F° 57

DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 - F° 200

PABLO ARNAUDE
Presidente

5.b) El detalle de las acciones y otros títulos emitidos en serie por la participación en otras sociedades es el siguiente:

Denominación y características de los valores	30/09/2024			31/12/2023
	Clase	Valor nominal	Cantidad	Valor Registrado
SOCIEDADES ART. 33 LEY N° 19.550				
-Controladas				
Canteras Cerro Negro S.A.	Ordinarias	\$ 1,00	157.410.407	93.294.805
Central Eléctrica Sarandí	Ordinarias	\$ 1,00	99.000	99
Destilería Argentina de Petróleo S.A.	Ordinarias	\$ 1,00	2.220.000	69.623.279
Morixe Hermanos S.A.C.I.	Ordinarias	\$ 1,00	219.330.695	28.755.788
Moltta Consultoría e Marketing S.A.	Ordinarias	\$ 1,00	1.980.000	45.995.622
Pranay Inversora S.A.	Ordinarias	\$ 1,00	98.521.689	43.126.253
Selprey S.A.	Ordinarias	\$ UY 1,00	3.133.155.517	50.813.058
Subtotal				331.608.904
-Vinculadas				
Compañía General de Combustibles S.A.	Ordinarias	\$ 1,00	119.741.357	118.351.908
Delta del Plata S.A.	Ordinarias	\$ 1,00	19.500.000	5.578.022
Subtotal				123.929.930
Subtotal - Inversiones en Sociedades art. 33 Ley N° 19.550				455.538.834
OTRAS SOCIEDADES				
Terminal Bahía Blanca S.A.	Ordinarias	\$ 1,00	398.640	745.539
Subtotal - Inversiones en otras sociedades				745.539
Total				456.284.373

6 OTROS CRÉDITOS

	30/09/2024	31/12/2023
<u>No corrientes:</u>		
Fiscales	20.486	386.229
Total	20.486	386.229
<u>Corrientes:</u>		
Fiscales	15.184	106.212
Deudores por venta - forestación	3.312	-
Depósitos en garantía (nota 16)	-	5.420
Diversos	439	2.229
Total	18.935	113.861

7 EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LIQUIDOS EQUIVALENTES

	30/09/2024	31/12/2023
Caja en moneda local	60	121
Valores a depositar	21.455	-
Bancos en moneda local	28.286	42.885
Bancos en moneda extranjera (nota 16)	38.808	47.504
Total	88.609	90.510

8 CAPITAL SOCIAL

Al 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, el capital social asciende a 3.119.013 representado por 3.119.012.720 acciones, nominativas, no endosables de valor nominal \$1 cada una y de 1 voto cada una.

Firmado a los efectos de su
identificación con nuestro informe
Por Comisión Fiscalizadora

El informe de fecha 11 de noviembre de 2024
se extiende en documento aparte
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 217

ESTEBAN P. VILLAR
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 30 - F° 57

DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 - F° 200

PABLO ARNAUDE
Presidente

9 SALDOS Y OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

9.1 Créditos con Partes Relacionadas no corrientes

	30/09/2024	31/12/2023
Compañía Inversora Ferroviaria S.A.I.F.	100	202
Delta del Plata S.A.	32.256	12.931
Total	32.356	13.133

9.2 Créditos con partes relacionadas corrientes

	30/09/2024	31/12/2023
Canteras Cerro Negro S.A.	364.750	-
Destilería Argentina de Petróleo S.A.	121.000	-
Moltta Consultoría e Marketing S.A.	624	-
Morixe Hermanos S.A.C.I.	24.500	2.453
Nuevo Tren de la Costa S.A.	18.736	32.728
Sierras de Mazan S.A.	-	4.879
Pranay Inversora S.A.	6.814	11.463
Total	536.424	51.523
Previsión créditos con partes relacionadas	(18.736)	(32.728)
Total	517.688	18.795

9.3 Deudas con partes relacionadas no corrientes

	30/09/2024	31/12/2023
Selprey S.A. (nota 16)	5.894.409	6.954.367
Total	5.894.409	6.954.367

9.4 Deudas con partes relacionadas corrientes

	30/09/2024	31/12/2023
Canteras Cerro Negro S.A. (nota 16)	-	2.882.519
Destilería Argentina de Petróleo S.A.	574.877	7.447.330
Moltta Consultoría e Marketing S.A.	-	986
Ignacio Noel (nota 16)	6.917.893	10.759.737
Total	7.492.770	21.090.572

9.5 Las operaciones con partes relacionadas realizadas durante el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2024 fueron las siguientes:

	Honorarios por servicios	Costos financieros
Canteras Cerro Negro S.A.	555.238	(4.783)
Destilería Argentina de Petróleo S.A.	555.238	(71.934)
Morixe Hermanos S.A.C.I.	222.096	-
Selprey S.A.	-	(95.296)
Ignacio Noel	-	(550.933)
Total	1.332.572	(722.946)

Firmado a los efectos de su
identificación con nuestro informe
Por Comisión Fiscalizadora

El informe de fecha 11 de noviembre de 2024
se extiende en documento aparte
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 217

ESTEBAN P. VILLAR
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 30 - F° 57

DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 - F° 200

PABLO ARNAUDE
Presidente

9.6 Las operaciones con partes relacionadas realizadas durante el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2023 fueron las siguientes:

	Honorarios por servicios	Ingresos por inversiones	Costos financieros
Canteras Cerro Negro S.A.	1.011.450	-	(627)
Destilería Argentina de Petróleo S.A.	1.011.450	-	(45.615)
Selprey S.A.	-	54.721	(54.940)
Morixe Hermanos S.A.C.I.	40.458	-	-
Lamb Weston Alimentos	21.661	-	-
Modernos S.A.	-	-	(438.198)
Ignacio Noel	-	-	-
Sierras de Mazan S.A.	40.458	-	-
Total	2.125.477	54.721	(539.380)

10 IMPUESTOS A PAGAR

	30/09/2024	31/12/2023
<u>Corrientes:</u>		
Impuesto a las ganancias a pagar (neto de saldos a favor)	-	3.425.839
Impuesto al valor agregado a pagar	39.913	-
Impuesto a los ingresos brutos a pagar	4.614	-
Impuesto a los bienes personales – Responsable sustituto	1.119.947	1.272.497
Retenciones a pagar	2.386	1.381
Diversos	-	36
Total	1.166.860	4.699.753

11 OTRAS DEUDAS

	30/09/2024	31/12/2023
Honorarios al Directorio y Síndicos	50.272	62.376
Diversos	-	1.187
Total	50.272	63.563

Firmado a los efectos de su
identificación con nuestro informe
Por Comisión Fiscalizadora

El informe de fecha 11 de noviembre de 2024
se extiende en documento aparte
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 217

ESTEBAN P. VILLAR
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 30 - F° 57

DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 - F° 200

PABLO ARNAUDE
Presidente

12 RESULTADO DE INVERSIONES PERMANENTES Y HONORARIOS POR SERVICIOS

	30/09/2024 (9 meses)	30/09/2023 (9 meses)	30/09/2024 (3 meses)	30/09/2023 (3 meses)
Canteras Cerro Negro S.A.	(6.270.122)	6.602.841	(3.606.507)	264.959
Compañía General de Combustibles S.A.	98.159.743	14.242.946	(34.113.792)	(1.888.557)
Central Eléctrica Sarandí S.A.	(79)	(155)	10	53
Delta del Plata S.A.	(5.611)	(23.203)	(3.676)	(6.488)
Destilería Argentina de Petróleo S.A.	(681.528)	5.077.609	(305.158)	1.699.265
Molitta Consultoría e Marketing S.A.	(471.495)	3.334.734	(204.572)	1.118.977
Morixe Hermanos SACI	2.268.663	197.854	589.002	197.853
Pranay Inversora S.A.	(2.894.005)	3.065.273	(1.664.339)	132.917
Selprey S.A.	2.265.113	2.143.742	1.588.024	(517.893)
Subtotal	92.370.679	34.641.641	(37.721.008)	1.001.086
Desvalorización de inversiones permanentes y llave de negocio	-	228.377	-	228.377
Resultado por venta de sociedades	-	5.448.614	-	5.448.614
Total resultado de inversiones permanentes – Sociedades	92.370.679	40.318.632	(37.721.008)	6.678.077
Honorarios por servicios	1.393.339	2.204.417	393.872	564.138
Total	93.764.018	42.523.049	(37.327.136)	7.242.215

13 OTROS INGRESOS (EGRESOS), NETOS

Rubro	30/09/2024 (9 meses)	30/09/2023 (9 meses)	30/09/2024 (3 meses)	30/09/2023 (3 meses)
Cargo por contingencias	(123.833)	(294.945)	(22.326)	(115.566)
Diversos	168.314	(12.490)	29.881	15.249
Total	44.481	(307.435)	7.555	(100.317)

Firmado a los efectos de su
identificación con nuestro informe
Por Comisión Fiscalizadora

El informe de fecha 11 de noviembre de 2024
se extiende en documento aparte
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 217

ESTEBAN P. VILLAR
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 30 - F° 57

DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 - F° 200

PABLO ARNAUDE
Presidente

14 GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Rubro	30/09/2024 (9 meses)	30/09/2023 (9 meses)	30/09/2024 (3 meses)	30/09/2023 (3 meses)
Remuneraciones y cargas sociales	277.093	290.273	88.794	92.129
Honorarios y retribuciones por servicios	164.135	176.542	25.162	68.444
Gastos de mantenimiento	696	136	157	136
Depreciaciones	10.004	877	4.192	281
Seguros	25.033	13.265	1.110	3.439
Alquileres y arrendamientos	315	9.922	-	3.130
Impuestos, tasas y contribuciones	1.403.266	1.563.224	485.507	667.789
Impuesto a los débitos y créditos bancarios	6.105	21.763	2.046	3.782
Movilidad, viático y estadías	84.622	124	13.521	90
Telefonía y correspondencia	2.627	2.701	1.032	609
Gastos bancarios	14.062	10.830	5.880	4.348
Honorarios al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora	173.457	133.244	69.414	54.412
Gastos generales	30.596	52.391	9.840	15.767
Deudores incobrables	2.685	1.165	1.800	365
Otros gastos	937	2.315	1	720
TOTAL	2.195.633	2.278.772	708.456	915.441

15 IMPUESTO A LAS GANANCIAS

El detalle del impuesto diferido es el siguiente:

	30/09/2024	31/12/2023
Diferencias temporarias de valuación		
Créditos y deudas	343.629	312.084
Propiedades, plantas, equipos e inventarios	(730.894)	(722.646)
Inversiones	(492.804)	-
Diferimiento Según Ley 27.468	(41.880)	(100.796)
Quebrantos acumulados	1.444.169	-
	522.220	(511.358)

Los quebrantos acumulados por impuesto a las ganancias declarados por la Sociedad y sus sociedades controladas pendientes de utilización al 30 de septiembre de 2024 son los siguientes:

Año de generación	Importe del quebranto	Tasa impositiva vigente	Crédito por quebranto acumulado	Año de prescripción
2024	4.126.197	35%	1.444.169	2029

Firmado a los efectos de su
identificación con nuestro informe
Por Comisión Fiscalizadora

El informe de fecha 11 de noviembre de 2024
se extiende en documento aparte
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 217

ESTEBAN P. VILLAR
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 30 - F° 57

DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 - F° 200

PABLO ARNAUDE
Presidente

La evolución del impuesto diferido es la siguiente:

	<u>30/09/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
Saldo al inicio del ejercicio	(511.358)	191.554
Quebrantos reconocidos (consumidos)	1.444.169	(1.405.825)
Diferencias temporarias de valuación del período / ejercicio	(410.591)	702.913
Saldo al cierre del período / ejercicio	<u>522.220</u>	<u>(511.358)</u>

El detalle del cargo del período es el siguiente:

	<u>30/09/2024</u> <u>(9 meses)</u>	<u>30/09/2023</u> <u>(9 meses)</u>	<u>30/09/2024</u> <u>(3 meses)</u>	<u>30/09/2023</u> <u>(3 meses)</u>
Quebrantos reconocidos (consumidos)	1.444.169	(651.235)	(236.986)	(64.028)
Diferencia de impuesto determinado al cierre del ejercicio anterior	(641.968)	-	-	-
Resultado de conversión	(8.140.127)	-	(972.110)	-
Diferencias temporarias de valuación del período	(410.592)	(60.769)	(301.543)	(219.434)
	<u>(7.748.518)</u>	<u>(712.004)</u>	<u>(1.510.639)</u>	<u>(283.462)</u>

La conciliación entre el cargo a resultados registrado por impuesto a las ganancias y el resultante de aplicar las tasas establecidas por las normas vigentes en la materia al resultado contable al 30 de septiembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

	<u>30/09/2024</u> <u>(9 meses)</u>	<u>30/09/2023</u> <u>(9 meses)</u>	<u>30/09/2024</u> <u>(9 meses)</u>	<u>30/09/2023</u> <u>(9 meses)</u>
Resultado antes de impuesto a las ganancias	103.220.449	39.722.447	(37.450.884)	6.179.012
Tasa vigente	35%	35%	35%	35%
Tasa impositiva vigente aplicada al resultado del período	(36.127.157)	(13.902.856)	13.107.809	(2.162.654)
Resultado de inversiones permanentes	32.329.745	14.111.521	(13.202.353)	2.337.327
Efecto de las diferencias permanentes, neta	(3.951.106)	(920.669)	(1.416.095)	(458.135)
Total por impuesto a las ganancias	<u>(7.748.518)</u>	<u>(712.004)</u>	<u>(1.510.639)</u>	<u>(283.462)</u>

Firmado a los efectos de su
identificación con nuestro informe
Por Comisión Fiscalizadora

El informe de fecha 11 de noviembre de 2024
se extiende en documento aparte
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 217

ESTEBAN P. VILLAR
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 30 - F° 57

DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 - F° 200

PABLO ARNAUDE
Presidente

16 ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA

	30/09/2024			31/12/2023	
	Clase y monto de la moneda extranjera (en miles)	Cotización vigente \$	Monto en moneda local (en miles de pesos)	Monto en moneda extranjera (en miles)	Monto en Moneda local (en miles de pesos)
<u>ACTIVO CORRIENTE</u>					
OTROS CRÉDITOS					
Depósitos en garantía	U\$S	-	-	3	5.420
EFFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LIQUIDOS EQUIVALENTES					
Bancos	U\$S	40	967,50	29	47.504
TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE			38.808		52.924
TOTAL DEL ACTIVO			38.808		52.924
<u>PASIVO NO CORRIENTE</u>					
DEUDAS CON PARTES RELACIONADAS					
Selprey S.A.	U\$S	6.092	967,50	4.267	6.954.367
TOTAL DEL PASIVO NO CORRIENTE			5.894.409		6.954.367
<u>PASIVO CORRIENTE</u>					
DEUDAS CON PARTES RELACIONADAS					
Canteras Cerro Negro S.A.	U\$S	-	-	1.769	2.882.519
Destilería Argentina de Petróleo S.A.	U\$S	592	967,50		-
Ignacio Noel	U\$S	7.128	970,50	6.602	10.759.737
TOTAL DEL PASIVO CORRIENTE			7.492.770		13.642.256
TOTAL DEL PASIVO			13.387.179		20.596.623

17 RÉGIMEN DE TRANSPARENCIA DE LA OFERTA PÚBLICA – LEY N° 26.831 - ART. 2

La Ley N° 26.831 de Mercado de Capitales, promulgada el 27 de diciembre de 2012, reglamentada por el Decreto Reglamentario N° 1023/13, define en su Art. 2 como “controlante”, “grupo controlante” o “grupos de control” a las personas físicas o jurídicas que posean en forma directa o indirecta, individual o conjuntamente, según el caso, una participación por cualquier título en el capital social o valores con derecho a voto que, de derecho o de hecho, en este último caso si es en forma estable, les otorgue los votos necesarios para formar la voluntad social en asambleas ordinarias o para elegir o revocar la mayoría de los directores o consejeros de vigilancia.

Teniendo en cuenta las Asambleas de Accionistas celebradas con fechas 30 de abril de 2024, 24 de noviembre de 2023 y 26 de abril del 2023, no existen personas físicas o jurídicas en los términos del Art. 2 de la Ley 26.831.

18 RESTRICCIÓN A LA DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES

De acuerdo con lo establecido por la Ley General de Sociedades, la Sociedad debe efectuar una reserva no menor al 5% de las ganancias según el estado de resultados del ejercicio, hasta alcanzar el 20% del capital social.

La Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada el 30 de abril de 2024, decidió absorber los resultados acumulados negativos al 31 de diciembre de 2023 que ascendieron a la suma de

Firmado a los efectos de su
identificación con nuestro informe
Por Comisión Fiscalizadora

El informe de fecha 11 de noviembre de 2024
se extiende en documento aparte
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 217

ESTEBAN P. VILLAR
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 30 - F° 57

DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 - F° 200

PABLO ARNAUDE
Presidente

42.890.316 (cifras actualizadas a septiembre 2024) mediante la desafectación de la reserva para futura distribución de dividendos.

19 CONSERVACIÓN DE DOCUMENTACIÓN DE RESPALDO DE OPERACIONES CONTABLES Y DE GESTIÓN

En cumplimiento de las regulaciones vigentes de la CNV, en particular de la RG N° 629, informamos que los libros societarios (Acta de Asamblea, Acta de Directorio, Registro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, Actas de Comisión Fiscalizadora y Actas de Comité de Auditoría) y los registros contables legales (libro Diario, Inventarios y Balances, Subdiarios IVA Ventas e IVA Compras), se encuentran resguardados en la sede social de la Sociedad, ubicada en la calle Esmeralda 1320 7° Piso “A”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Asimismo, informamos que parte de la documentación que respalda las transacciones y registros contables y de gestión, se encuentran en la nueva sede administrativa de la Sociedad cita en Colectora Panamericana Oeste 1804, Villa Adelina – San Isidro, mientras que la documentación más antigua se encuentra en el proveedor del servicio de resguardo y conservación de documentación de terceros Iron Mountain S.A., ubicado en la calle Amancio Alcorta N° 2482, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

20 HECHOS POSTERIORES

Con fecha 4 de octubre de 2024, la Sociedad vendió la totalidad de la tenencia accionaria (10%) de Lamb Weston Alimentos Modernos S.A. (“LWAMSA”) a favor de Lamb Weston International B.V. (“LW”), accionista controlante de LWAMSA, por la suma de USD 11.209.397 (dólares estadounidenses once millones doscientos nueve mil trescientos noventa y siete), por lo que, a partir de dicha fecha, la Sociedad no tiene participación en la mencionada compañía.

Por otro lado, Morixe junto con LW, accionista controlante de LWAMSA, acordó un pago total e integral por parte de LWAMSA a Morixe por la suma de USD 13.000.000 (dólares estadounidenses trece millones), la terminación anticipada de los contratos comerciales y de suministro existentes entre ambas compañías y, adicionalmente, (i) el otorgamiento de licencias por parte de Morixe a favor de LWAMSA para el uso de las marcas “RapiPap” y “Morixe” en los canales denominados “Food Service” y “Retail” durante el plazo de un año, exclusivamente para la comercialización de papas pre-fritas congeladas; y (ii) la obligación de Morixe de no competir en la comercialización de papas pre-fritas congeladas en el canal “Retail” por el plazo de un año, siendo que existe una obligación de SCP y compañías afiliadas (incluyendo Morixe) de no competir con LWAMSA por tres años en el canal “Food Service” para la comercialización de papas pre-fritas congeladas; en ambos casos dentro del territorio de Argentina, Brasil, Bolivia, Paraguay y Uruguay.

Firmado a los efectos de su
identificación con nuestro informe
Por Comisión Fiscalizadora

El informe de fecha 11 de noviembre de 2024
se extiende en documento aparte
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 217

ESTEBAN P. VILLAR
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 30 - F° 57

DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 - F° 200

PABLO ARNAUDE
Presidente

**INFORME DE REVISIÓN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES
SOBRE ESTADOS FINANCIEROS DE PERIODOS INTERMEDIOS**

(sobre estados financieros consolidado)

Sres. Presidente y Directores de
SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA S.A.
C.U.I.T.: 33-52631698-9
Domicilio Legal: Esmeralda 1320 – Piso 7 – A
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

1. Identificación de los estados financieros intermedios objeto de la revisión.

Hemos revisado los estados financieros intermedios condensados adjuntos de SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA S.A., (en adelante “Sociedad Comercial del Plata” o “la Sociedad”), que comprenden el estado de situación financiero intermedio consolidado condensado al 30 de septiembre de 2024, el estado de resultados integral intermedio consolidado condensado, estado de cambios en el patrimonio intermedio consolidado condensado y estado de flujo de efectivo intermedio consolidado condensado por el período de nueve meses finalizado en esa fecha, con sus notas explicativas.

La información correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 y al período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2023 expresadas en moneda del 30 de septiembre de 2024, es parte integrante de los estados financieros citados y tiene el propósito de que se lea solo en relación con esos estados financieros.

2. Responsabilidad de la dirección en relación con los estados financieros

El Directorio de la Sociedad es responsable por la preparación y presentación de los estados financieros intermedios de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) como normas contables profesionales e incorporadas por la Comisión Nacional de Valores (CNV) a su normativa, tal como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (“IASB” por sus siglas en inglés) y, por lo tanto es responsable por la preparación y presentación de los estados financieros condensados de período intermedio mencionados en 1., de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 34 “Información Financiera Intermedia” (NIC 34).

Asimismo, el Directorio es responsable de: (i) diseñar, implementar y mantener un sistema de control interno adecuado para la preparación y presentación razonable de estados financieros intermedios, de manera que éstos no incluyan distorsiones significativas originadas en errores u omisiones o en irregularidades; (ii) seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas; y (iii) efectuar las estimaciones que resulten razonables en las circunstancias.

3. Responsabilidad de los auditores

Nuestra responsabilidad consiste en emitir una conclusión sobre los estados financieros intermedios adjuntos basada en nuestra revisión. Hemos llevado a cabo nuestra revisión de conformidad con las Normas Internacionales sobre Encargos de Revisión - NIER 2410 “Revisión de información financiera

intermedia desarrollada por el auditor independiente de la entidad", adoptada por la FACPCE mediante la Resolución Técnica N° 33, tal como fue aprobada por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento ("IAASB" por sus siglas en inglés). Dichas normas exigen que cumplamos con los requerimientos de ética.

La revisión de información financiera de períodos intermedios consiste básicamente en realizar indagaciones al personal de la Sociedad responsable de la preparación de la información incluida en los estados financieros, aplicar procedimientos analíticos sobre los importes incluidos en los estados financieros y otros procedimientos de revisión. El alcance de esta revisión es sustancialmente menor al de un examen de auditoría y, por consiguiente, no nos permite obtener seguridad de que tomemos conocimiento de todos los temas significativos que podrían identificarse en una auditoría. Consecuentemente, no expresamos una opinión de auditoría.

4. Conclusión

Sobre la base de nuestra revisión, estamos en condiciones de manifestar que no se nos han presentado circunstancias que nos hicieran pensar que los estados financieros intermedios consolidados condensados mencionados en el primer párrafo de este informe, no están preparados, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con la Norma Internacional de Contabilidad 34 "Información Financiera Intermedia" (NIC 34).

5. Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

- a. Los estados financieros condensados intermedios mencionados en el punto 1, surgen de registros contables que se encuentran pendientes de transcripción en los libros rubricados.
- b. Como parte de nuestra tarea, cuyo alcance se describe en el punto 3 de este informe, hemos revisado la información contenida en la Reseña Informativa sobre la cual, en lo que es materia de nuestra competencia, no tenemos observaciones que formular.
- c. Al 30 de septiembre de 2024 la deuda devengada a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino, según surge de los registros contables, ascendía a \$ 5.695.441 no siendo exigibles a dicha fecha.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 11 de noviembre de 2024.

BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 217

Daniel R. Muzzalupo
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 F° 200

**INFORME DE REVISIÓN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES
SOBRE ESTADOS FINANCIEROS DE PERIODOS INTERMEDIOS**
(sobre estados financieros separados)

Sres. Presidente y Directores de
SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA S.A.
C.U.I.T.: 33-52631698-9
Domicilio Legal: Esmeralda 1320 – Piso 7 – A
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

1. Identificación de los estados financieros intermedios objeto de la revisión.

Hemos revisado los estados financieros intermedios condensados adjuntos de SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA S.A., (en adelante “Sociedad Comercial del Plata” o “la Sociedad”), que comprenden el estado de situación financiero intermedio separado condensado al 30 de septiembre de 2024, el estado de resultados integral intermedio separado condensado, estado de cambios en el patrimonio intermedio separado condensado y estado de flujo de efectivo intermedio separado condensado por el período de nueve meses finalizado en esa fecha con sus notas explicativas.

La información correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 y al período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2023 expresadas en moneda del 30 de septiembre de 2024, es parte integrante de los estados financieros citados y tiene el propósito de que se lea solo en relación con esos estados financieros.

2. Responsabilidad de la dirección en relación con los estados financieros

El Directorio de la Sociedad es responsable por la preparación y presentación de los estados financieros intermedios de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) como normas contables profesionales e incorporadas por la Comisión Nacional de Valores (CNV) a su normativa, tal como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (“IASB” por sus siglas en inglés) y, por lo tanto es responsable por la preparación y presentación de los estados financieros condensados de período intermedio mencionados en 1., de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 34 “Información Financiera Intermedia” (NIC 34).

Asimismo, el Directorio es responsable de: (i) diseñar, implementar y mantener un sistema de control interno adecuado para la preparación y presentación razonable de estados financieros intermedios, de manera que éstos no incluyan distorsiones significativas originadas en errores u omisiones o en irregularidades; (ii) seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas; y (iii) efectuar las estimaciones que resulten razonables en las circunstancias.

3. Responsabilidad de los auditores

Nuestra responsabilidad consiste en emitir una conclusión sobre los estados financieros intermedios adjuntos basada en nuestra revisión. Hemos llevado a cabo nuestra revisión de conformidad con las Normas Internacionales sobre Encargos de Revisión - NIER 2410 "Revisión de información financiera intermedia desarrollada por el auditor independiente de la entidad", adoptada por la FACPCE mediante la Resolución Técnica N° 33, tal como fue aprobada por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento ("IAASB" por sus siglas en inglés). Dichas normas exigen que cumplamos con los requerimientos de ética.

La revisión de información financiera de períodos intermedios consiste básicamente en realizar indagaciones al personal de la Sociedad responsable de la preparación de la información incluida en los estados financieros, aplicar procedimientos analíticos sobre los importes incluidos en los estados financieros y otros procedimientos de revisión. El alcance de esta revisión es sustancialmente menor al de un examen de auditoría y, por consiguiente, no nos permite obtener seguridad de que tomemos conocimiento de todos los temas significativos que podrían identificarse en una auditoría. Consecuentemente, no expresamos una opinión de auditoría.

4. Conclusión

Sobre la base de nuestra revisión, estamos en condiciones de manifestar que no se nos han presentado circunstancias que nos hicieran pensar que los estados financieros intermedios separados condensados mencionados en el primer párrafo de este informe, no están preparados, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con la Norma Internacional de Contabilidad 34 "Información Financiera Intermedia" (NIC 34).

5. Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

- a. Los estados financieros condensados intermedios mencionados en el punto 1, surgen de registros contables que se encuentran pendientes de transcripción en los libros rubricados.
- b. Como parte de nuestra tarea, cuyo alcance se describe en el punto 3 de este informe, hemos revisado la información contenida en la Reseña Informativa sobre la cual, en lo que es materia de nuestra competencia, no tenemos observaciones que formular.
- c. Al 30 de septiembre de 2024 la deuda devengada a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino, según surge de los registros contables, ascendía a \$ 5.695.441 no siendo exigibles a dicha fecha.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 11 de noviembre de 2024.

BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 217

Daniel R. Muzzalupo
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 F° 200

INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

Sres. Accionistas de
SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA S.A.
C.U.I.T.: 33-52631698-9
Domicilio Legal: Esmeralda 1320 7° Piso "A"
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Informe sobre los controles realizados como miembros de la Comisión Fiscalizadora respecto de los estados contables intermedios y la reseña de los administradores

En nuestro carácter de miembros de la Comisión Fiscalizadora de SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA S.A., hemos efectuado una revisión de los documentos detallados en el párrafo siguiente.

Documentos examinados

- a) Estados financieros intermedios consolidados condensados, que incluyen el estado intermedio consolidado condensado de situación financiera al 30 de septiembre de 2024, estado intermedio consolidado condensado de ganancias o pérdidas y otros resultados integrales, estado intermedio consolidado condensado de cambios en el patrimonio y estado intermedio consolidado condensado de flujos de efectivo correspondientes al período de nueve meses finalizado en esa fecha y sus notas explicativas.
- b) Estados financieros intermedios separados condensados, que incluyen estado intermedio separado condensado de situación financiera al 30 de septiembre de 2024, estado intermedio separado condensado de ganancias o pérdidas y otros resultados integrales, estado intermedio separado condensado de cambios en el patrimonio y estado intermedio separado condensado de flujos de efectivo correspondientes al período de nueve meses finalizado en esa fecha y sus notas explicativas.
- c) Reseña informativa consolidada, requerida por el artículo 4 del Capítulo III, Título IV de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013), por el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2024.

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2023 y al período de nueve meses terminado el 30 de septiembre de 2023 expresadas en moneda del 30 de septiembre de 2024, son parte integrante de los estados financieros mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del período intermedio actual.

Responsabilidad de la dirección en relación con los estados financieros

La Dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, y del control interno que la Dirección considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

Responsabilidad de la Comisión Fiscalizadora:

Nuestra responsabilidad consiste en emitir una conclusión sobre los estados contables de período intermedio adjuntos sobre la base de nuestra revisión. Nuestro trabajo fue realizado de acuerdo con

las normas de sindicatura vigentes en la República Argentina. Dichas normas requieren que la revisión de los estados contables trimestrales se efectúe de acuerdo con las normas aplicables a encargos de revisión de estados contables de períodos intermedios, e incluya la verificación de la congruencia de los documentos examinados con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales.

Para realizar nuestra tarea profesional sobre los documentos detallados precedentemente, hemos efectuado una revisión del trabajo realizado por los auditores externos de la Sociedad, quienes emitieron su informe de revisión sin observaciones, de fecha 11 de noviembre de 2024, de acuerdo con las normas de auditoría vigentes en lo referido a encargos de revisión de estados contables de períodos intermedios. Dicha revisión incluyó la verificación de la planificación del trabajo, de la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos aplicados y de los resultados de la revisión efectuada por los auditores.

Los profesionales mencionados han llevado a cabo su revisión de conformidad con las normas de revisión de estados contables de períodos intermedios vigentes, y no incluyen, por lo tanto, todos los procedimientos necesarios para expresar una opinión sobre la situación financiera de la Sociedad, su resultado integral, los cambios en su patrimonio y los flujos de su efectivo. Dichas normas exigen que cumplan los requerimientos de independencia y las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal.

Con relación a la Reseña informativa, hemos constatado que este documento contenga la información requerida por el apartado b.2) del art. 1° del Capítulo I Título IV de las normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013) y que los datos numéricos, en lo que es materia de nuestra competencia, surjan de registros contables auxiliares u otra documentación pertinente. Las afirmaciones sobre el marco económico en que se desarrolló la Sociedad, la gestión empresarial, y hechos futuros, todas ellas incluidas en el documento citado, son responsabilidad exclusiva del Directorio.

Manifestación de la Comisión Fiscalizadora

Sobre la base de nuestra revisión, con el alcance que hemos señalado anteriormente, nada ha llamado nuestra atención que nos hiciera pensar que los estados financieros intermedios adjuntos, correspondientes al período de nueve meses terminado el 30 de septiembre de 2024 no están presentados en forma razonable, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con la Norma Internacional de Contabilidad 34 “Información Financiera Intermedia” (NIC 34).

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Asimismo, estamos en condiciones de informar que:

- a) En lo que es materia de nuestra competencia no tenemos observaciones que formular sobre la información contable incluida en la Reseña Informativa requerida por la Comisión Nacional de Valores al 30 de septiembre de 2024.
- b) Los estados financieros mencionados en los puntos a) y b) del apartado Documentos examinados, se encuentran pendientes de transcripción en el libro “Inventarios y balances” y surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con normas legales, los que también se encuentran pendientes de transcripción.

- c) Desde nuestra designación, hemos dado cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 294 de la Ley General de Sociedades, incluyendo el control de constitución y subsistencia de la garantía de los directores.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 11 de noviembre de 2024.

Por Comisión Fiscalizadora

Esteban P. Villar
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 30 F° 57